

Acta número 79 setenta y nueve de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 14 catorce de junio del año 2012 dos mil doce.

Siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del día de su fecha, en el recinto oficial para esta sesión, las Instalaciones del Museo de la Ciudad, con domicilio en la calle Hidalgo número 197, de esta ciudad, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano MTRO. JORGE LUIS RODRÍGUEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, Prof. Armando Preciado Ramírez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 14 catorce de junio de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, informó que se acaba de integrar a la presente sesión de Ayuntamiento el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez.

“O R D E N D E L D Í A”

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria y Solemne, ambas de fecha 24 de mayo de 2012.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se acepte recibir en donación por parte del Sr. Mateo Dávalos Jáuregui, un predio rústico denominado “El Toronjo”, en la delegación de Capilla de Milpillas, a fin de cumplimentar la extensión superficial total de 438 m2, haciendo referencia que según el acuerdo # 1059-2007/2009 de fecha 12 de agosto de 2009, ya se aceptó recibir una fracción de este mismo predio.

SEGUNDO.- Se faculte a los CC. Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez y L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, en sus caracteres de Presidente Municipal Interino, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para suscribir la escritura definitiva de donación.

- b)** Solicitud de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice acogerse al decreto 23968/LIX/12, el cual otorga en materia de recargos, un descuento a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de los derechos del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento e infraestructura hidráulica, así como en el pago del impuesto predial. El cual se aplicará en los siguientes términos:

- Descuento de hasta 90% cuando el pago se realice en una sola exhibición, durante los meses que determine el Ayuntamiento, sin que exceda del ejercicio fiscal del año 2012.
- Descuento de hasta el 75% cuando el pago se realice en parcialidades de acuerdo con el convenio que suscriban durante los meses que determine el Ayuntamiento, sin que exceda del ejercicio fiscal del año 2012.

VI.- Informe de parte de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, sobre la visita a la Ciudad Hermana de Madison, Wisconsin 2012.

VII.- Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice pagar el 50% de aguinaldo a los servidores públicos municipales de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en la primera quincena de agosto del año en curso. Esto para que los padres de familia que laboran en este Gobierno Municipal puedan comprar los útiles escolares para este regreso a clases. Lo anterior en virtud de que en años anteriores se han estado otorgando de esta manera y ha sido de gran beneficio para los trabajadores y sus familias.

VIII.- Comparecencia del C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, para que rinda informe sobre la situación que guarda la dependencia a su cargo, desde el inicio de la administración hasta la fecha. Lo anterior conforme al acuerdo # 556-2010/2012.

IX.-Solicitud de parte del Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que comparezca el C. Horacio de la Torre de Anda, Jefe de Turismo, para que rinda informe respecto al certamen “Señorita Tepatitlán”, que se realizó dentro del marco de la “Feria Tepabril 2012”.

X.-Solicitud de parte del Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que comparezca el L.C.P. Aristeo Martín Barba, Contralor Municipal, para que rinda informe respecto de la “Feria Tepabril 2012”, en lo concerniente al Parque Bicentenario y el estacionamiento del mismo.

XI.- VARIOS.

1).- Propuesta para que se aplique el recurso de Agenda desde lo Local, por la cantidad de 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) en el empastado de la unidad deportiva de San José de Gracia, Jalisco.

2).- Propuesta para que se afecte al presupuesto de ingresos y egresos para que se reciba la cantidad de \$12'400,000.00 (doce millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con la aportación de CONAGUA, para el proyecto del Acueducto El Salto a Tepatitlán y de esta misma manera el Ayuntamiento aporte la misma cantidad.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, aclaró que esa cantidad ya se aportó, pero ahorita van a tener la intervención de esas personas para que les dejen en claro la idea y precisión de la afectación del presupuesto.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura de las Actas anteriores, de las Sesiones Ordinaria y Solemne, de fechas 24 de mayo de 2012, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de las mismas. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

- a) Oficio enviado por el Director de la Escuela Secundaria Técnica Estatal No. 13 “Adolfo López Mateos”, el Mtro. Salvador Carrillo Rocha, mediante el cual solicita apoyo económico para aportarlo en la contrapartida de peso por peso al programa escuelas de calidad.

Turno propuesto por el Presidente Municipal Interino es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio y Educación.

- b) Oficios enviados por los alumnos de la Escuela Telesecundaria “Felipe Ángeles” en la comunidad Los Charcos de Mezcala, mediante los cuales solicitan la agilización de donación de un terreno escolar, mismo que está en escrituración a favor del H. Ayuntamiento.

Turno propuesto por el Presidente Municipal Interino es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio y Educación.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que en este último turno le gustaría que también se incluyera la Comisión de Obras Públicas.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que entonces en el inciso b), oficio enviado la secundaria técnica Felipe Ángeles de la comunidad de Los Charcos de Mezcala, solicitan la agilización de donación de un terreno escolar, mismo que está en escrituración a favor del H. Ayuntamiento será para las comisiones de Hacienda y Patrimonio, Educación así como para Obras Públicas, que sesionarán en conjunto.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, puso a consideración de los regidores los turnos anteriores. En votación económica les preguntó si los aprueban. Aprobados por unanimidad de los 17 regidores del H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se acepte recibir en donación por parte del Sr. Mateo Dávalos Jáuregui, un predio rústico denominado "El Toronjo", en la delegación de Capilla de Milpillas, a fin de cumplimentar la extensión superficial total de 438 m², haciendo referencia que según el acuerdo # 1059-2007/2009 de fecha 12 de agosto de 2009, ya se aceptó recibir una fracción de este mismo predio.

SEGUNDO.- Se faculte a los CC. Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez y L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, en sus caracteres de Presidente Municipal Interino, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para suscribir la escritura definitiva de donación.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que se recibió una petición por parte de esta persona, en donde ya había un acuerdo de la administración anterior, para que se recibiera en donación la totalidad del terreno que abarca lo que es donde se encuentra ubicado un pozo, propiedad del ayuntamiento, haciendo una extensión total de 438 m², en la sesión que se hizo en el 2009, únicamente se aceptó en donación 387.17 m²; pero él realmente en su terreno tiene delimitada una extensión de 438 metros que es lo que se pretende ya de una vez escriturar al Ayuntamiento, él pidió su permiso de subdivisión correspondiente y fue aceptada, por lo que está solicitando que ya se reciban en donación los metros que faltan para cumplimentar la totalidad del terreno y así ya poder escriturar a favor del Ayuntamiento.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que donde dice antecedentes dice que en el cual se solicita dar en donación y habla del señor Mateo Dávalos Jáuregui y su señora esposa, ahí no le quedan claros los antecedentes.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó: ¿su señora esposa?

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que le queda claro que es su esposa, pero dice en el cual se solicita aceptar la donación de un terreno, o si es dar en donación.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, contestó que es aceptar, porque el que da obviamente es el que otorga y nosotros lo aceptamos porque somos los que recibimos.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que de hecho ya se tiene uso del terreno, pero no se ha hecho la legalización de la posesión y dominio del terreno y como se quiere ampliar un poquito más lo que se va a dar, lógicamente lo que quiere es que se reciba lo que viene de más para complementar lo que tiene que quedar y que de alguna

manera se formalice lo que es ya la donación, es lo que se está pidiendo, es a favor.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores con la modificación mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 558-2010/2012

PRIMERO.- Se acepta recibir en donación por parte del Sr. Mateo Dávalos Jáuregui, un predio rústico denominado **“El Toronjo”**, en la delegación de Capilla de Milpillas, a fin de cumplimentar la extensión superficial total de 438 m2, haciendo referencia que según el acuerdo # 1059-2007/2009 de fecha 12 de agosto de 2009, ya se aceptó recibir una fracción de este mismo predio.

SEGUNDO.- Se faculta a los CC. Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez y L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, en su carácter de Presidente Municipal Interino, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para suscribir la escritura definitiva de donación.

b) Solicitud de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice acogerse al decreto 23968/LIX/12, el cual otorga en materia de recargos, un descuento a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de los derechos del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento e infraestructura hidráulica, así como en el pago del impuesto predial. El cual se aplicará en los siguientes términos:

- Descuento de hasta 90% cuando el pago se realice en una sola exhibición, durante los meses que determine el Ayuntamiento, sin que exceda del ejercicio fiscal del año 2012.
- Descuento de hasta el 75% cuando el pago se realice en parcialidades de acuerdo con el convenio que suscriban durante los meses que determine el Ayuntamiento, sin que exceda del ejercicio fiscal del año 2012.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que se recibió el decreto por parte del Gobernador del Estado, el Lic. Emilio González Márquez, este decreto en el cual autoriza a los Ayuntamientos previa autorización o previo acuerdo de Ayuntamiento se acojan a este decreto para aplicar descuentos del 90% cuando es el pago en una sola exhibición y 75% cuando son pagos en parcialidades,

únicamente en recargos cuando se deban servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento o infraestructura hidráulica, así como en el pago del impuesto predial.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores con la modificación mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 559-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza acogerse al decreto 23968/LIX/12, el cual otorga en materia de recargos, un descuento a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de los derechos del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento e infraestructura hidráulica, así como en el pago del impuesto predial. El cual se aplicará en los siguientes términos:

- Descuento de hasta 90% cuando el pago se realice en una sola exhibición, durante los meses que determine el Ayuntamiento, sin que exceda del ejercicio fiscal del año 2012.
- Descuento de hasta el 75% cuando el pago se realice en parcialidades de acuerdo con el convenio que suscriban durante los meses que determine el Ayuntamiento, sin que exceda del ejercicio fiscal del año 2012.

VI.- Informe de parte de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, sobre la visita a la Ciudad Hermana de Madison, Wisconsin 2012.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez para que exponga el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que con agrado fueron recibidos el día 30 de mayo de 2012 por el actual alcalde de Madison, Wisconsin, el señor Paul R. Soglin, así como por los regidores, la Sra. Shiva Bidar Sielaff, Presidenta del Consejo de Ciudad y el Presidente del Consejo de Ciudades Hermanas, el vice-presidente del Consejo Cris Wood y la regidora Mary Johnson, el señor Mario García del centro hispano, el señor Antonio Molina Vice-presidente de la Cámara de Comercio de Madison, Ana Zambie de Madison College, todos reunidos en el salón de juntas de la alcaldía, donde oficialmente se ratificó el acuerdo de hermanamiento aceptado por el gobierno de Madison Wisconsin, el 3 de enero de 2012, ante la presencia del

Presidente Interino de Tepatitlán de Morelos Jalisco, el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, el Síndico Municipal el Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, su servidora la regidora la L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, los empresarios Santiago Llamas, empresario de Miel-agave, el señor Leopoldo Vázquez empresario lechero, la rectora de la Universidad ÚNICO la Lic. Bertha de Anda y el Mtro. Miguel Ángel Casillas Báez, Director de Ciudades Hermanas de Tepatitlán, la bienvenida estuvo a cargo de la Sra. Shiva Bidar, acto protocolario en el que mencionó la importancia y alcance de este hermanamiento, siendo la primera ciudad de México que se hermana con ellos y la importancia y trascendencia que esto traerá a nuestras ciudades, asimismo agradeció a los representantes de las instituciones que dieron el aval para ver por los intereses de Tapa desde Madison, agradeció a su alcalde la confianza puesta en ella en este proceso así como la presencia de la delegación de Tepatitlán, acto seguido el alcalde dio lectura al acuerdo firmado que menciona: El Alcalde y el Consejo Municipal de Madison, Considerando que los intercambios entre nuestros países agregan riqueza, diversidad y la promesa de paz global a nuestras vidas, y que la amistad une a las personas de todas las edades sin importar sus antecedentes y capaz de remontar las barreras de distancia, cultura, lenguaje y política; y que las personas de Madison tienen una tradición longeva y noble de fomentar la paz, y el entendimiento, la cooperación y democracia a través de los hermanamientos; y cabe señalar que Madison cuenta con una larga trayectoria de compromiso con el pueblo de México, y es hogar de miles de residentes de origen mexicano; y es el deseo del alcalde, del Consejo Municipal y los ciudadanos de la ciudad de Madison, establecer una relación de hermanamiento formal entre Madison y Tepatitlán de Morelos; por lo tanto, se resuelve, que el alcalde de Madison y el Consejo Municipal, por la presente establecen una relación de hermanamiento entre la ciudad de Madison, Wisconsin, Estados Unidos, y la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México; firmado y sellado este día 30 de mayo de 2012 en el ayuntamiento por el alcalde Paul R. Soglin. El Presidente Interino de Tepatitlán Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, habló de los trabajos que el Centro Universitario de los Altos y la Universidad de Madison han venido realizando desde 2005. Se habló de los procesos del agave, la producción del tequila, las exportaciones y miel de agave, por el empresario Santiago Llamas; asimismo la Lic. Bertha de Anda hizo referencia a la existencia de 4 universidades que representan un ente educativo muy importante en la región, y el Sr. Leopoldo Vázquez de la importancia del sector lechero en nuestra zona. Es importante recalcar que en la reunión se enfatizó que en esta globalización todos tenemos que estar en el entendido del quehacer de nuestras ciudades y qué mejor en las que por similitud y por mutuo interés de intercambio firman un convenio de colaboración, o en este caso más importante y más fuerte, un hermanamiento, es que en base a ello el alcalde solicitó dejar

pendiente la visita a nuestra ciudad en los próximos meses haciéndose acompañar por sus regidores y el Comité Ciudadano de Ciudades Hermanas al cual le da lectura: el señor Salvador Carranza por educación, la señora Shiva Bidar Sielaff, Presidenta del Consejo, Julia Arata Frata, Presidenta de la Cámara de Comercio, Baltazar de Anda, Líder Comunitario de la Academia Latina, Kent Craig, Presidente del Centro Hispano, Brenda, Directora del Centro Hispano, Mario García Sierra del Centro Hispano, Enrique Gándara y Jen Pino del departamento Agricultura y Ana Zambie del Madison College. Se tuvo un programa muy completo de visitas al museo de los niños, museo que es una Asociación Civil, donde se enseña a los niños el reciclaje y el buen manejo de la ecología y el agua, al instituto de tecnología del estado de Wisconsin, la Universidad de la Leche, lugares turísticos como el lago Míchigan y el lago Devil hasta un establo lechero donde se constató la similitud de nuestras actividades agropecuarias y pecuarias con tecnología de punta instalada. Dentro del programa una visita muy importante fue a la universidad de Wisconsin, que estuvo encabezada por el Sr. Alberto M. Vargas, Director de programas de estudios para Latinoamérica y el Caribe, con la participación de la Sra. Lorins, directora de salud para Latinoamérica y el mundo, ella ha venido haciendo un trabajo excelente, incluso en nuestro municipio, en Tequililla, rehabilitando la biblioteca de una escuela; ella hace programas de brigadas de salud, donde se hace acompañar por jóvenes de la Universidad que permanecen aquí por varias semanas para llevar a cabo las prácticas de salud que son validadas para sus estudios, la Sra. Dora E. Zúñiga, Directora del Programa de Hermanos y Hermanas del condado de Dane, con su programa de ecología mundial, el señor Arnoldo López del departamento de ciencias alimentarias, Mario García del Centro Hispano con los programas a los latinos residentes en los Estados Unidos, la señora Fabiola Hamdan de la comunidad social del Condado de Dane, el Sr. Fernando Delgado, Vicerrector de Asuntos Académicos, el señor Gerhard Fisher, Consultor Internacional de Educación y Lenguas del Mundo, pieza clave en la universidad, y la Sra. Ana Zambie del Madison College, quien consiguió una donación de 1,000.00 dólares para un programa social para Tepatitlán, en esta visita el vicerrector les hizo entrega de una convocatoria para realizar intercambios estudiantiles con nuestras universidades para su análisis y en un futuro enviar jóvenes a estudiar los programas que existen en la universidad de Wisconsin. Por la tarde del día 31 se realizó una cata del tequila, donde la Cámara de Comercio invitó al alcalde y sus regidores, a miembros del Centro Hispano, académicos de la universidad y público en general a reunirnos para conocer el proceso y la distinción de los diferentes tipos de tequila, fue una obra de beneficencia con una asistencia de más de 100 personas, logrando el interés en el mercado del tequila; -aprovecha la oportunidad para agradecer el apoyo a la casa San Matías-. El día 1º de junio asistieron a un establo, a unas horas de Madison donde constataron la similitud en los establos familiares de nuestra región con un promedio

de 200 vacas, aunque también existe una enorme diferencia, los productores reciben apoyo por parte del gobierno hasta por 30 años para su equipamiento, asimismo sus sembradíos de maíz amarillo en grandes extensiones de terreno. Concluyeron las pláticas con gente del Centro Hispano, y Cámara de Comercio, en la integración del Comité Ciudadano Madison-Tepatitlán, de igual manera los empresarios tuvieron contacto con gente de la Secretaría de Economía y empresarios interesados en el intercambio de sus productos y tecnología. Quiero recalcar que el tesoro no sólo está en la gente de Tepatitlán, también lo está en la ciudad de Madison con este gran grupo de personas que han venido haciendo una cadena para fortalecer esta hermandad, esta hermandad que da transcendencia a nuestro municipio, es increíble que esta gente ha estado en contacto con las necesidades de nuestro municipio, y que este lazo que hoy confirmamos de viva voz de los actores lo hace más fuerte, quede claro que este hermanamiento es gracias a la confianza puesta en ella, y que agradece a todos los miembros de su comisión por el apoyo a este proceso así como a la Sra. Cecilia González Gómez, presidenta con licencia, y a nuestro Presidente Interino el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, gracias; y su compromiso es seguir fortaleciendo el Comité de Ciudades Hermanas con la universidad y el gobierno que dejen a nuestro municipio los beneficios e intercambios necesarios para que esto trascienda a través de los años. Igualmente recibió por parte de la universidad de Cualtos un proyecto que se viene haciendo que se llama diagnóstico de salud, en el cual participan 8 personas para su realización, 5 alumnos de agroindustrias y 3 maestros de Cualtos, los cuales visitan a Madison, la coordinadora es la señora Loret de Prit, contacto con Madison, Mary Díaz que es quien estaría a cargo del proyecto y cada año hay un intercambio de dos o tres alumnos de Madison que vienen a Tepatitlán a la universidad de Cualtos, asimismo quiere comentar que el recurso que se ejerció fue el mismo que autorizaron en el presupuesto de egresos por \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a los cuales fue para la delegación que fue representada por los regidores y Presidente Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Síndico Municipal, su servidora Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, el Director del Comité de Ciudades Hermanas el Mtro. Miguel Ángel Casillas, con un gasto en vuelos de avión de \$30,080.00 (treinta mil ochenta pesos 00/100 M.N.) y el resto para hotel y viáticos, quiere hacer también la observación que los acompañantes y empresarios ellos corrieron con sus gastos.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que tiene una pregunta, le comentaron que ayer salió una nota en la televisión donde menciona que una de las personas que iba en el viaje era el licenciado Gustavo Gutiérrez Olivares, quien es actualmente presidente de un partido político, entonces quisiera si pudiera aclarar tal situación porque sí les hace crear duda de que se estén utilizando recursos públicos

municipales de manera indebida, por lo que pidió si se pudiera aclarar esa situación por favor.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que como lo mencionó, las personas que iban representando la delegación de Tepatitlán es el Presidente, el Síndico, su servidora y el Director de Educación y Cultura y Director del Comité de Ciudades Hermanas, las demás personas eran acompañantes y ellos ejercieron sus gastos, su marido sí la acompañó y él pagó sus gastos, igual los empresarios Leopoldo Vázquez y su esposa, el empresario Santiago Llamas y su esposa, la licenciada Bertha de Anda y sus asistente Soni, los acompañó también Pepe González que estuvo como catador en la cata de tequila, pero él se fue por su parte con sus recursos propios.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que sí le parece una situación que se da a pensar porque se imagina que a lo mejor en los recorridos, en los traslados en todo esto, se imagina que hacían acompañar todos ellos, se imagina que por todas estas personas, entonces sí se presta a la utilización de recursos que son del municipio para personas ajenas a los que iban encomendados a esta visita.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que los recorridos que se hicieron fueron hechos por el gobierno, ellos tenían el itinerario, inclusive les hizo llegar en su legajo los programas que tenían y sí les hicieron favor de acompañarlos, pero cada quien ejerció sus propios gastos, igual los gastos ya se pasaron a Tesorería, por si quieren pasar a verlos por si hay algún gasto extra para que estén tranquilos.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, felicitó a la licenciada María Eugenia Villaseñor por esta visita oficial y también por todas las anteriores que ha habido, nada más le gustaría hacer una sugerencia, en todas las visitas de ciudades hermanas que han tenido ya sea en el país o fuera del país pues han ido varios representantes, a veces han ido algunos regidores, a veces otros pero cree muy importante que siempre se considere al Jefe de Turismo ya que pues está totalmente relacionado su labor con el de la Comisión de Turismo, a ella nunca le ha tocado ver en ninguna visita a ningún director o jefe de turismo, entonces para que en las próximas visitas oficiales que tenga que ver con turismo y ciudades hermanas se le extienda una invitación.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que en este caso era porque fue por Ciudades Hermanas, los eventos que tienen por ciudades hermanas hay un comité de ciudades hermanas en el cual trabajan y en el cual cree que algunos de sus compañeros Gilberto, Mario, Alberto, Jorge Luis, los acompañan y es parte del seguimiento que se le hace; es importante saber que sepan que los

comités de ciudades hermanas es importante que sean ciudadanos, todas las ciudades hermanas que tienen, tienen distinto trato y por ejemplo en Ridgecrest es una visita donde vienen gente de Ridgecrest, nos visitan y se paga la visita con los regidores, en este caso Madison tenían que dejar, lo comentó en la pasada sesión, donde tenían que dejar amarrado los convenios de educación, por ahí les mencionó que el vicerrector les da un convenio donde pueden integrar a los diferentes intercambios educativos, igual por eso se invitó a empresarios, que esta visita no fuera nada más política a ratificar un acuerdo, se firma, la foto y adelante, y ahí está lo que les leyó, sólo que lo leyó en español, eso es en inglés, es el acuerdo que firma el alcalde y cree que sus compañeros que la acompañaron constatan que es importante no nada más ir a visitar y ratificar y tomarse la foto, es importante llevar gente que vaya a trabajar y en este programa muy apretado que tuvieron fueron a trabajar, ahí quedan los trabajos y lo que lograron con la universidad, trajeron 1,000 dólares de una donación y cree que a veces pierden el punto de lo qué es ciudades hermanas, lo repite, es importante que sepan que el trato de las ciudades hermanas no es igual para todas, en este caso la ciudad de Wisconsin va a traer muchos beneficios para Tepatitlán, este era el último contacto que tenían gobierno con gobierno, le darán seguimiento como ciudadanos, como comité, ciudades hermanas, Tepa-Madison, Madison-Tepa, y son los ciudadanos que van a seguir trabajando y quiere decirles que es increíble ver como un grupo de gente, gente que tiene además de un trabajo una profesión el cariño por Tepa, aun sin conocerlo y que esto ha sido una cadena de fortalecimiento entre personas hispanas y americanas en fortalecer Tepa ¿por qué iban a dar una donación de mil dólares sin saber?, es más y esa la tenemos ahí, sin haberlos ido a visitar, sin hacer las citas para que estos empresarios ya tuvieran el acercamiento para poder vender sus productos y adquirir tecnología, igual en la universidad los tratos que se puedan hacer no se pueden hacer por teléfono, no podemos hablar y que el alcalde tome la llamada porque es la regidora de Turismo de Tepa o puede llamarle al vicerrector, hay que hacer presencia, hay que ver la gente de frente y poder hacerle llegar nuestras intenciones y por eso tuvieron una mesa de trabajo como la presentó en las fotos.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que sí entiende el fin de la visita y su propuesta no es para llevar al Jefe de Turismo a pasear, tampoco, cree que han tenido dignas representaciones de Tepa en cada visita como en cada visita como decía la licenciada Maru, pues tiene un fin diferente, sin embargo se pueden tener beneficios de turismo en todas las visitas que hace el ayuntamiento y como ellos dan los recursos para que vaya la delegación cree que no hay ningún problema en que se haga una invitación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que cómo definieron quiénes iban comisionados en esta visita oficial, porque en otras visitas anteriores pasa al pleno del Ayuntamiento y ahí se define quienes asisten, se autoriza por el pleno del Ayuntamiento, incluso en la visita que hicieron en la ciudad de México, fue un acuerdo de Ayuntamiento donde los comisionaron y fueron en representación y esta vez se le hizo extraño que no lo pasaron a sesión de Ayuntamiento quiénes iban comisionados, no sabe si le pudiera explicar esta situación.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que lo vieron en la Comisión de Turismo, en la Comisión de Turismo lo decidieron y también estaba invitado el regidor L.C.P. Mario Franco Barba, quien por asuntos personales no pudo ir pero en la comisión lo platicaron y así se acordó.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionó que las comisiones por sí mismas no tienen facultades para autorizar acuerdos y es necesario cuando se de este tipo de situaciones que pase al pleno del Ayuntamiento porque por sí solas las comisiones no tienen facultad, nada más para mencionarlo.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que están de acuerdo.

VII.- Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice pagar el 50% de aguinaldo a los servidores públicos municipales de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en la primera quincena de agosto del año en curso. Esto para que los padres de familia que laboran en este Gobierno Municipal puedan comprar los útiles escolares para este regreso a clases. Lo anterior en virtud de que en años anteriores se han estado otorgando de esta manera y ha sido de gran beneficio para los trabajadores y sus familias.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionó que esta solicitud de que pase al pleno del ayuntamiento es con la finalidad de que antes de que pase el proceso electoral ya se defina la situación de que se les otorgue este beneficio de los trabajadores del municipio para que no se vaya de alguna manera a prestar a que ya no se les entregue como se ha hecho en años anteriores el 50% del aguinaldo a cada uno de los servidores públicos ya que esto es en gran beneficio de gran utilidad para todos ellos y pues se les pide que nuevamente se otorgue en este año 2012 ya que es un año atípico, ya que prácticamente el último de septiembre estarán tomando protesta el nuevo gobierno municipal, entonces si no se otorgara la mitad del aguinaldo, a lo mejor no se sabe

después la situación económica en que se encuentre, sí va a ser una situación muy difícil para el próximo gobierno municipal.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que como se ha venido haciendo en otros años también, por muchos años, se les otorga a los miembros, a los integrantes trabajadores que laboran en este ayuntamiento el 50% del aguinaldo en agosto para poder solventar los gastos de las entradas a la escuela, en esta ocasión lo está presentando la fracción con algo de anticipación ya que es hasta la primera quincena de agosto, aunque ya lo expuso por qué.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores con la modificación mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 560-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza pagar el 50% de **aguinaldo** a los servidores públicos municipales de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en la primera quincena de agosto del año en curso. Esto para que los padres de familia que laboran en este Gobierno Municipal puedan comprar los útiles escolares para este regreso a clases.

Siendo las 18:00 dieciocho horas, el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, declaró un receso.

Siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos se reanuda la presente sesión.

VIII.- Comparecencia del C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, para que rinda informe sobre la situación que guarda la dependencia a su cargo, desde el inicio de la administración hasta la fecha. Lo anterior conforme al acuerdo # 556-2010/2012.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz al C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

El C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, agradeció y manifestó que le llegó mediante oficio de acuerdo de

cabildo, del día 24 de mayo del año en curso, acuerdo número 556-2010/2012, en donde se solicita que rinda un informe de la situación que guarda la dependencia a su cargo, desde que inició la administración actual, hasta el día de hoy. El informe es el siguiente, después de saludarlos y deseándoles éxito en sus actividades diarias, aprovecha para darles los informes del periodo 2010-2011 y la situación que guarda actualmente la dependencia de Maquinaria y Vehículos, que solicitan en el acuerdo 556-2012/2012. Señalando que toma la Jefatura el día 15 de febrero del año en curso, encontrando al recibir la dependencia asignada a su digno cargo la siguiente situación: El Parque Vehicular del H. Ayuntamiento, cuenta actualmente aproximadamente con 250 vehículos, de los cuales son sedanes, pick-up, camiones de volteo, camiones prensa, para la dependencia de Aseo Público, pipas, camiones de pasajeros, ambulancias, vehículos tipo vans de carga y de pasajeros y de rescate; así como 18 unidades de maquinaria pesada, 35 motocicletas, una cama baja para transportar maquinaria, 14 remolques donde se hace la recolección de residuos reciclables, podadoras, carretillas, desbrozadoras y motobombas, a las que se les brinda un servicio preventivo-correctivo, en la dependencia, y están en funcionamiento todas esas unidades. También se encuentra con varios vehículos para darlos de baja por no ser costeable su reparación, son 2 pick-up chevrolet, 1 modelo 2001 y 2004; 2 pick-up nissan, modelo 1994 y 1984; 1 volkswagen sedan 1992; un Dodge 1999 que es 3 toneladas; 3 motocicletas Dínamo 2008, las cuales se encuentran ubicadas en el patio trasero del Taller Municipal. Por otra parte comentó que en Taller están 9 vehículos Dodge advenger averiados por fallas en transmisión, motor y suspensión, los cuales pertenecen a la dependencia de Seguridad Pública, así como 2 máquinas D-7, 2 retroexcavadoras, 1 vibrocompactador y una motoconformadora, en las mismas condiciones, averiadas. Informó el control que se aplica para la reparación o el mantenimiento de todo el Parque Vehicular con el que cuenta el Municipio, anexando al final copias fotostáticas de las mismas. Cuando se presente un vehículo en el Taller Municipal, deberá la dependencia solicitante elaborar una solicitud de servicio o de reparación del vehículo a reparar. Se elabora hoja interna de recepción de vehículo, especificando la falla que presenta la unidad. Se solicitan 3 cotizaciones con distintos proveedores para la compra de refacciones con un monto máximo autorizado de \$5,000.00 (cinco mil pesos M.N.) por evento. Todas las reparaciones que sobrepasen el monto autorizado se turnarán a Proveeduría para su cotización y autorización a través de requisición de compra; y por último, las órdenes o requisiciones elaboradas para la reparación del Parque Vehicular son capturadas en software que tienen en las instalaciones del taller, llevando el historial y bitácora de cada uno de los vehículos del Municipio. A continuación Informe de gastos del periodo 2012: En lo que va de este año, han reparado 2,940 servicios entre correctivos y preventivos, esto es con un presupuesto a ejercer en este año 2012 de \$8'000,000 (ocho millones de pesos), a los

cuales se han gastado \$3'702,471.59 (tres millones setecientos dos mil cuatrocientos setenta y un pesos 59/100 M.N.) al días 13 de junio de 2012. El Informe de gastos del periodo 2011: Es de 8,683 reparaciones que se expidieron en el taller, fue del periodo del primero de enero al día 31 de diciembre de 2011, presupuesto del ejercicio 2011, fue de \$15'016,194.64 (quince millones dieciséis mil ciento noventa y cuatro pesos 64/100 M.N.) y el gasto ascendió a la cantidad de \$12'594,666.58 (doce millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 58/100 M.N.), ejercicio 2011. En el Ejercicio 2010, hubo 7,183 reparaciones expedidas del día primero de enero al día 31 de diciembre de 2010, el presupuesto del ejercicio 2010, fue de \$9'331,680.00 (nueve millones trescientos treinta y un mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) y el gasto de \$9'301,081.00 (nueve millones trescientos un mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.). Sin más por el momento, agradece de antemano la presente y está a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, agradeció a Fabián por presentarse a rendir este informe. Señaló que nada más sí tiene varias dudas, por ejemplo, no coincide lo que les está presentando los datos, con lo que está en el Presupuesto de Egresos; por ejemplo, en el año 2011 coincide lo que se había presupuestado \$15'000,000 (quince millones); pero después, en una reprogramación, se aprobó un cambio y quedó en \$10'537,194.00 (diez millones quinientos treinta y siete mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), eso es lo último que aprobaron en Sesión de Ayuntamiento, y les está mencionando que se gastaron más de \$12'000,000 (doce millones de pesos); entonces ahí hay una diferencia de aproximadamente \$2'000,000 (dos millones de pesos), no sabe si le pasaron bien el dato, o no se los pasaron a ellos, o cuál es el dato bueno; porque se supone ya es a tiempo pasado, tanto el dato que tiene, como el que también aprobaron, no sabe si tuviera alguna respuesta referente a esto.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, le pidió al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, que le permitirá porque está levantando la mano el regidor David Elizalde.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que esa pregunta ya es materia presupuestal, y a lo mejor lo van a meter en problemas, porque no es su materia, y ni fue en su tiempo, a lo mejor quien debería de hacer esa aclaración de motivo presupuestal, sería el área de la Tesorería, porque en este caso él toma posesión a partir de febrero, lo demás, a lo mejor lo van a agarrar en curva, y no se le hace leal, hacerle una pregunta la cual, a lo mejor no va a tener las bases presupuestales necesarias para contestarla.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que con todo respeto, pero la pregunta es al responsable de esa área y nada más le están

pidiendo la información que tiene a la mano, y saben que no estuvo desde el inicio; pero sí como responsable de traer toda la información disponible, esa es una pregunta y una serie de preguntas que van a continuarle haciendo; entonces, si les pudiera contestar –Fabián-, se lo agradecerían.

El C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, contestó que claro que sí. Esta información la tomó de la cuenta pública, es la información que ahí encontró, y pues sí, efectivamente como dice el regidor Elizalde, es lo que le puede contestar a su pregunta

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que a lo mejor lo van a meter en aprietos –Fabián, a lo mejor no te toca a tí, responder lo que otros hicieron-; pero como responsable, desgraciadamente ahorita estás dando la cara por unos. Sí mencionarle, por ejemplo el incremento del gasto del 2010 contra el 2011, o sea, es un incremento de no sabe 30, 40, 50%; entonces, no sabe si tuviera la justificación de por qué tal incremento, incluso el por qué se presupuestaron \$15'000,000 (quince millones de pesos), es una cantidad descabellada, no sabe qué pensaban hacer o cuál es la justificación para haber presentado tal propuesta, después ya que no fueron los quince y al última se reprogramaron \$10'000,000 (diez millones), pasadito, y ahorita en este momento, menciona que fueron \$12'000,000 (doce millones); entonces, ya son más cantidades. No sabe si tuviera la información, porque supone que cuando recibió la dependencia, tuvo que haber un acto de entrega-recepción, porque es muy delicado el asumir una responsabilidad, donde trae muchas cosas por ahí detrás; entonces, hasta se le pudieran fincar responsabilidades, a lo mejor cosas que ni siquiera él es responsable. Entonces no sabe si tenga la información, si se la pasaron, o si tiene el dato...

El C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, contestó que no la tiene a la mano.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que los comparativos a lo mejor el gasto por vehículo 2010, 2011, 2012; o no sabe, qué les pudiera decir en ese sentido o referente a ese cuestionamiento.

El C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, contestó que ahorita no tiene el dato a la mano, ahí nada más le informan a través del oficio que rinda un informe de la situación que guarda dicha dependencia, no determina si es por partida, por proyecto; entonces, ahorita no tiene a la mano para poderse lo proporcionar.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó al regidor Arturo que la reprogramación de los \$5'000,000.00 de ¿qué fecha es la que menciona?.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió que si le repite.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que la reprogramación que se presupuestó \$15'000,000, y después se reprogramaron \$5'000,000.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mostró una copia que corresponde a la que les entregaron en la última reprogramación 2011.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que si sería el que aprobaron en noviembre o principios de diciembre del año pasado.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que cree que todo fue el año pasado ya.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó que si fue en enero.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que desgraciadamente no tiene fecha y es el que aprobaron.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que aquí hay una persona muy avezada en esto de lo que se ha hecho de presupuestos, le gustaría poner a consideración del pleno, más del Presidente, si le dan el uso de la voz también a Tacho para que estuviera ahí, para que esté auxiliando en cuestiones presupuestales, se lo propone al Presidente.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que considera una cosa, que si esa reprogramación se hizo hasta finales de 2011, tal vez ya se había ejercido un gasto de \$12'000,000 (doce millones), porque estaban programados \$15'000,000 (quince millones), tal vez sea de esa manera, está suponiendo; por eso dice que a lo mejor él no tiene el dato; obviamente a veces los funcionarios a ese nivel no llega toda la información de lo que se toma en las sesiones, claro que saben con cuánto cuentan, porque saben cuánto pueden gastar; pero si se programó en el 2011 \$15'000,000 (quince millones) y la reprogramación llegó hasta muy tarde de 2011; entonces, tal vez se haya ejercido ese gasto, sería una consideración.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que quisiera preguntarle algo al Director del Taller, que de todas las preguntas que se le están haciendo aquí, pues tome nota y en su momento y en su lugar, les dé una información completa si es que ahorita no la tiene, entiende muy claramente su situación de que es nuevo; pero sí que tome nota y de que les dé la información en su momento.

El C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, contestó que claro que sí.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, agradeció al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, por su comprensión.

El regidor Prof. Armando Preciado Ramírez, señaló que cree que tienen que precisar que el punto del orden del día, señala que viniera a esta asamblea –Fabián-, para que les informara sobre la situación del taller; y cree que ya lo hizo, lo que sigue, a lo mejor es muy injusto lo que dice el compañero regidor Gilberto, que cree que es una competencia de otra dependencia y no que les hable de dineros, invitándolos a releer el segundo párrafo, donde les dice Fabián que tomó la rienda de este asunto el 15 de febrero, cree que debiera de tener continuidad del asunto; pero en otros espacios.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, señaló que nada más hacerle un comentario a Fabián, es con el afán de ayudarlo y más que nada es que se proteja y protege su trabajo, lo comenta porque en el informe que les entregó a cada uno, aparece que entregó a partir del día 15 de febrero de este año; entonces, piensa que sí es importante en la posibilidad que hiciera un diagnóstico situacional de los tres años del taller, sacó más o menos las cuentas, así a lápiz, en el año 2012 en promedio gastaron \$770,000 (setecientos setenta mil pesos) por mes, en el taller, en el 2010. En el 2011 que es lo que comenta el regidor Arturo se gastó \$1'050,000 (un millón cincuenta mil pesos) si están hablando que el presupuesto prácticamente se duplicó; entonces, ya en el 2012 que es en este año que ya ha estado trabajando, baja nuevamente a \$616,000 (seiscientos dieciséis mil pesos), por mes, si comparan el año 2011, que es un \$1'050,000 (un millón cincuenta mil pesos) con el 2012 que son \$616,000 (seiscientos dieciséis mil pesos), si es una cantidad que –tú dices, algo pasó aquí-; entonces, le sugiere que hiciera ese diagnóstico situacional para ver que fue lo que pasó, por qué estas diferencias entre un año y otro, es una observación que hace.

El C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, señaló que se toma en cuenta, gracias.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que pedirle si tuviera, tiene entendido que tienen un programa, un sistema donde les da el costo de mantenimiento preventivo, correctivo, por unidad, esta información no va incluida en lo que les está mostrando; entonces, si les hiciera favor de hacérselas llegar, y si de alguna manera lo que decía la regidora Juanita, protegerte por lo que estás haciendo en este 2012, tiene entendido que a lo que sabe que está trabajando bien; pero también tiene entendido que en el 2011 no se justifican esos gastos; entonces, hasta por salud –tuya- de no meterte en broncas que no te

corresponden, protegerte, incluso si se lo permite hasta lo podrían apoyar en ese sentido, que les diera la apertura de ir a checar eso, porque desde la aprobación del presupuesto, lo señalaron porque era algo descabellado la desproporción de los incrementos fue algo, o sea, salta a la vista, que no es posible que se haya duplicado el gasto, cuando no se duplicó el número de unidades y cuando saben que hay un gran número de vehículos que están descompuestos, que están en malas condiciones, y saben también que en varias dependencias, porque se los han manifestado, se están quejando de que no se les da el servicio adecuado en el Taller o no se les daba el servicio adecuado en el Taller Municipal; entonces, pedirle de favor y quedara asentado en el acta que les hiciera llegar un comparativo preciso, sobre el costo por unidad de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo; y también quisiera preguntarle si tiene el dato de la máquina que se iba a reparar del año 2010, aquí tiene el dato se presentó en sesión el día 8 de julio, era la reparación de un motor de trascabo D-7 F Caterpillar.

El C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, preguntó al regidor Arturo que de qué fecha.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que de julio de 2010; entonces, no saben por qué nunca pasó por el Comité de Adquisiciones la aprobación de la reparación; entonces, no sabe si está enterado de esa maquinaria, no sabe si son de las que están arrumbadas o qué pasaría con ella.

El C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, señaló que le vuelve a comentar, no tiene ahorita el dato preciso, por la fecha; pero pueden hacer un comparativo, si gusta-, para despejar cualquier duda y del trabajo que ahorita se está realizando actualmente. Le puede dar un informe ahorita actualmente de lo que ha estado realizando, de lo anterior es cuestión nada más de checar y hacer un comparativo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que se preguntará ¿Por qué la pregunta sobre esa unidad? Porque en el 2010 descubrieron que se hizo una cotización falsa y lo documentaron y está a la vista que se inventaron por ahí unas cotizaciones; entonces, como ya no ha salido el tema, ni en compras, ni en ningún lado, sí les parece importante saber sobre la situación que guarda esa maquinaria que está bajo tú responsabilidad. Gracias Fabián.

El C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, señaló que de acuerdo. Gracias a usted.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que nada más quiere comentar algo del comparativo que mencionan. En el 2010 estaban dando el reporte que se hicieron 7,183

reparaciones, y en el 2011 8,683, están hablando de 1,600, alrededor, reparaciones más, ahora saben que hay reparaciones mayores y reparaciones simples, en las reparaciones mayores implica más gasto; pero no hay inconveniente, se puede sacar esa relación, adelante.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, señaló que tiene una pregunta para Fabián, sobre la maquinaria pesada ve que ahí está mencionado que hay varias maquinas descompuestas, no sabe si les pudiera explicar de qué se trata, si es la reparación menor o mayor, o de lo que tenga algunos presupuestos, según tiene entendido que se paga muchísimo en renta de maquinaria pesada y sin embargo aquí tienen muchas maquinas paradas.

El C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, contestó que en cuanto a estas unidades de maquina pesada, las reparaciones si son reparaciones mayores, no tiene una cotización exacta, porque no entiende la solicitud de la dependencia a la que están asignadas para su reparación. Cuando toma el cargo ahí en la dependencia para él su convicción era –sabes qué, lo más que se pueda ahorrar y darle prioridad al Parque Vehicular-. Con lo que comentaba también el regidor Arturo, las reparaciones se siguen haciendo, es también la realidad lo que dice el Sr. Presidente, de que hay reparaciones mayores y todo eso pasa directamente a través de la dependencia de Proveeduría. Volviendo a lo de la maquinaria, son dos D-7 los que están ahorita averiados, sin reparar, están dos retroexcavadoras que de esas tiene la información que desde la administración pasada, no estaban en funcionamiento, son máquinas prácticamente ya obsoletas y es recomendable darlas de baja y subastarlas. En cuanto al vibro-compactador ese trae una falla de transmisión, ese es nada más la reparación es la transmisión, y de la motoconformadora también está averiada del motor, es la información, no sabe si con eso responde a su pregunta.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, señaló que sí está bien. En este momento no sabe si solicitaría se les entregara un presupuesto de cada maquinaria, para analizarlo, y en su caso si no es muy caro, no es costeable, subastarlas, porque no tiene caso tenerlas ahí, -como sugerencia-; y a lo mejor, con todas éstas compran una buena que funcione.

El C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, señaló que es correcto, es la sugerencia que le iba a comentar.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que no quiere dejar pasar la oportunidad para felicitar a Fabián, por estar aquí, por la voluntad política de que se presente, Sr. Presidente, gracias, y felicitarlo también porque notaron que es claro el bajo de costo en el taller, muy notorio, muy claro. También se ha dado cuenta que el servicio ha

mejorado bastante, eso también es notorio, y no hay que dejarlo pasar en claro, felicidades, y presentarte aquí ante nosotros que te vamos a preguntar y a preguntar, y podría ser molesto para ti, pero que no dejes de pensar que al recibir una administración, este trabajo que tú recibes, tienes que dar cuenta de lo que tú recibes y de lo que te estamos pidiendo, vuelve a reiterar todas las preguntas que aquí se han hecho, se lleven el compromiso de una respuesta, todas las preguntas, vuelve a reiterar eso. Y quiere comentar algo que no sabe, no tiene nada que ver en este momento, lo que tiene que ver con el taller, es algo muy sencillo, una persona se acercó en la mañana, vecina del taller, y le pide que hay muchas llantas apiladas en el taller, esto genera encharcamientos de agua con el consiguiente problema del mosquito, pedirle al encargado del taller, que les dé, si tienen que estar montadas o si tienen un destino final que se manden al reciclaje o donde se tengan que enviar.

El C. Fabián Asunción Navarro Alcalá, Jefe de Maquinaria y Vehículos, señaló que la situación de las llantas, es el lugar, se destinó único y exclusivamente para el almacenamiento, había muchos tiraderos clandestinos; entonces, ahí única y exclusivamente se almacenan para después su reciclación de las mismas en coordinación con la dependencia de Ecología y Reciclado, hacen mancuerna para que también las recojan y le den un uso apropiado a los neumáticos a los que se refiere.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, agradeció a Fabián. Le parece acertado lo que menciona el regidor Mario, de hacer un diagnóstico de la maquinaria que ya está obsoleta que nomás está representando gasto en vez de un beneficio y darlos de baja, pidiéndole que después les entregara un informe ya más detallado al respecto para poder tomar determinaciones.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que ya nada más por último de su parte, mencionar que ya en una sesión anterior se había acordado que se iba a hacer una auditoria al Taller Municipal, en vista de lo que se encontró sobre todo 2010, 2011; entonces, reiterar que haya esa investigación, que se cheque bien, para ver por qué causa, por qué razones hubo tal gasto en tal dependencia, y sobre todo para proteger aquí a Fabián, que no vaya a pagar algo que no le corresponde; entonces, reiterar y pedirles a todos los compañeros regidores que apoyen esto por bien del municipio, porque son recursos públicos, recursos de toda la población que no está muy claro la manera en que estuvieron gastando en tal dependencia.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que le pediría al Contralor después les entregara un informe al respecto. Cabe mencionar que actualmente el municipio tiene cinco auditorias; está la Contraloría del Estado, está la Auditoria Superior y la

Auditoria del Estado, actualmente tienen auditoria en Acueducto, en Ramo 33, en fraccionamientos, en Obra Pública y en cuenta pública, más otras dos que les vienen, y unas que se acaban de cerrar, los están auditando constantemente, saben todas las dependencias al igual que el Taller Municipal son auditables; entonces, por ahí van a pasar por esa situación; pero si le parece muy sano, como lo mencionan obviamente, vayan haciendo el reporte y se entrega, vayan valorando que es realmente para eficientar el gasto.

IX.-Solicitud de parte del Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que comparezca el C. Horacio de la Torre de Anda, Jefe de Turismo, para que rinda informe respecto al certamen “Señorita Tepatitlán”, que se realizó dentro del marco de la “Feria Tepabril 2012”.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que giró un oficio para que compareciera el Jefe de Turismo Horacio de la Torre, para que rindiera informe financiero de los resultados del certamen de señorita Tepabril que se llevó en las pasadas fiestas para estar enterados respecto a los dineros que fue lo que sucedió, por lo que preguntó si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz al C. Horacio de la Torre de Anda, Jefe de Turismo. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

El Jefe de Turismo C. Horacio de la Torre de Anda, después de saludar señaló que está ahí para rendir informe del desarrollo del certamen de belleza señorita Tepatitlán 2012, también se les va hacer llegar por escrito lo que es el informe financiero del mismo, el certamen dentro de los objetivos que se tienen al realizar un certamen de la representante del municipio, de la mujer, la belleza y la inteligencia, pero también se plantearon otros objetivos que tienen junto con la organización, destacar que su servidor llegó a la jefatura de turismo el 23 de enero, cuando ya los trabajos del certamen estaban adelantados, ya que desde el mes de noviembre se lanzó la convocatoria a la ciudadanía en general y sobre todo a las señoritas que quieran inscribirse para participar en el certamen. Dentro de los objetivos que se plantearon a partir del 23 de enero era el posicionar el certamen en el lugar que tenía como el evento social del año, recuperando la elegancia de los asistentes pero sin ponerle la etiqueta elitista, por lo mismo los costos que se manejaron fueron muy accesibles para que cualquier persona que quisiera acceder a ellos pudiera asistir al evento, el hecho de que sea elegante no significa que sea elitista un evento, también se plantearon que las candidatas no tuvieran que desembolsar nada económicamente en su arreglo personal durante los dos meses de preparación, refiriéndose a lo que era peinado, maquillaje y vestuario, en otras ocasiones para asistir a algunos eventos oficiales,

presentaciones, ruedas de prensa, las chicas tenían que arreglarse ellas mismas o pagar porque las arreglaran, ahora todo el peinado y maquillaje, cerca de 12 eventos previos al certamen, ellas no tuvieron que desembolsar ningún centavo, asimismo el vestuario que utilizaron durante todos sus eventos fue proporcionado por ellos, no fue ropa de ellas, no tuvieron que comprar nada, absolutamente nada ellas; buscaron que la capacitación fuera completa e integral, que no fueran sólo sus clases de pasarela, de proyección escénica, sus clases de dicción, sus clases de etiqueta, que tuvieran también y lo complementaron en esta ocasión con nutrición porque de repente con el estrés las chicas caen en alguna descompensación, con los nervios dejan de comer y después vienen los desvanecimientos en algunas de ellas en algunos de los eventos, buscaron un especialista en nutrición para que estuviera al tanto, para que estuviera al pendiente de ellas, de igual manera tuvieron una psicóloga, una terapeuta que estuvo con ellas tratando el estrés, también por lo que son los nervios, lógicamente el que pudieran sobrellevar este reto, esta meta para ellas, así como también una clase de colorimetría, algo que tiene que ver más con aspectos de belleza que seguramente entienden las mujeres, y nuevamente posicionar el certamen de Tepatitlán como el mejor certamen de la región de Los Altos; el evento se realizó el sábado 14 de abril a las 8 de la noche lo tenían anunciado y comenzaron a las 8:20 ocho horas con veinte minutos, porque se encontraron con que a las 8 el olimpo se encontraba a un 25% de su capacidad, no había llegado la gente, entonces a las 8:20 que iniciaron no estaba ni a un 50% de la asistencia del público, que comenzó a llegar después de las 9 de la noche, pero lo habían anunciado a las 8, lo quisieron tratar de comenzar lo más puntual que pudieran, dieron 20 minutos para que llegara un poquito más de gente, pero sí decir que dentro de la organización estaban preparados 15 minutos antes de las 8, las chicas ya estaban listas en la puerta para subir al escenario 15 minutos antes de las 8, el artista invitado, en esta ocasión el grupo juvenil Jesse & Joy, sobre la elección de las candidatas ¿cómo fue que llegaron a ella?, les adelantó que en el mes de noviembre se lanzó una convocatoria, que se inscribieron algunas chicas, se realizó un casting, el día jueves 16 enero tuvieron la participación de 16 señoritas de Tepatitlán, en este no sólo se limitaron a que fuera un casting de pasarela y con alguna pregunta de las personas que los acompañaron como jurado, entre ellos la Comisión de Turismo, el Consejo de Turismo de Tepatitlán y algunas personas especialistas en la materia, sino que a la vez les aplicaron un examen de conocimiento de Tepatitlán, porque es importante que la señoritas Tepatitlán que participen conozcan su ciudad, porque son las representantes, son las embajadoras y hasta cierto punto son promotoras turísticas, entonces es importante que conozcan su ciudad y que conozcan sus raíces, de esa manera se seleccionaron a 8 candidatas, se seleccionó a Alejandra, Atziri, Denisse, Diana Patricia, María Fernanda, Nancy, Paloma y Viridiana, como todos hicieron un equipo de trabajo muy completo, estuvo

participando la licenciada Araceli Navarro Navarro, la señora Lupita Iñiguez de Gutiérrez, el coreógrafo César Alberto García González, asimismo la psicóloga Cristina Chávez Claire, la nutrióloga Adriana González Villaseñor, la señora Eleticia Alcalá, la señora Miriam Elizabeth Villa Chávez, la psicóloga Fabiola Gutiérrez Paredes, L.N.I. Cristina González Bolaños, además de Arnoldo Camacho, éste fue el equipo que se conjuntó en este certamen; como trabajos previos les decía que el jueves 2 de febrero iniciaron con una reunión entre las candidatas con sus papás, ahí se les explicó en qué consistían estos dos meses y en qué consistía el compromiso para la que resultara ganadora, firmaron una Carta Compromiso, asimismo el día martes 7 iniciaron con la capacitación, tuvieron ruedas de prensa y la presentación oficial de las candidatas, asistieron a varios programas de televisión, a medios de comunicación estatal de Guadalajara, al Milenio y El Occidental, además de presentaciones, en particular la presentación en el kiosco de la ciudad, algo que buscan que se haga una tradición porque las candidatas son de todos, entonces buscaron presentarlas en el kiosco un domingo después de la serenata, es un punto donde se reúnen las familias, mencionando que presentaba parte de la publicidad que se manejó y diseño de los boletos, el desarrollo del evento fue una entrevista previa que se tuvo privada entre los jurados y cada una de las chicas, después el oppenning, la etapa de autopresentación, de coctel, la etapa de noche, la presentación de Jesse & Joy, y la premiación, como conductores Eulogio Maldonado y Karin Ontiveros, presentando fotografía de la apertura que fue de ballet clásico, después viene un baile contemporáneo, el oppenning, la autopresentación y etapa de coctel, viene la despedida de Frania, señorita Tepatitlán 2011, después la etapa de noche con todas las chicas, Alejandra, Atziri, Denisse, Diana Patricia, Marifer, Nancy, Paloma y Viridiana, la presentación de Jesse & Joy, la premiación donde salen de Atziri señorita fotogenia, Nancy señorita simpatía, Atziri señorita suplente y Marifer señorita Tepatitlán 2012. En cuanto a lo económico tuvieron egresos en esta ocasión, de \$707,030.60 (setecientos siete mil treinta pesos 60/100 M.N.), viene desglosado en la hoja del escrito que les están haciendo llegar, viene el desgloce de cada uno de los conceptos, esto es un desgloce aproximado de \$707,030.60 (setecientos siete mil treinta pesos 60/100 M.N.), en cuestión de ingresos tuvieron \$806,784.86 (ochocientos seis mil setecientos ochenta y cuatro pesos 86/100 M.N.) tuvieron un presupuesto etiquetado para este 2012 de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N), la venta de 1,307 boletos por \$436,700.00 (cuatrocientos treinta y seis mil setecientos pesos 00/100 M.N.), de los patrocinadores se obtuvieron \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) y el rendimiento que dio la cuenta de \$84.86 (ochenta y cuatro pesos 86/100 M.N.), al final haciendo este comparativo y sacando gastos arroja una utilidad del certamen por \$99,754.26 (noventa y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 26/100 M.N.).

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, agradeció al C. Horacio de la Torre de Anda, por estar ahí para rendir su informe, señaló que quiere comentarle algo que es en base a muchos comentarios que ha escuchado en la población y en lo posible, sí le pediría que no se volviera a repetir esa clase de oportunismo ya que una de las candidatas, la gente lo percibió que salió favorecida por tener parentesco con la señora Cecilia, fue un evento de gran calidad pero que al final se vio un poco arruinado por los resultados que mucha población decía quién iba a ganar, piensa que por propio respeto a las ganadoras, a las participantes y al trabajo del jurado, cree que sí sería sano evitar ese tipo de situaciones y que no se volvieran a presentar, es un comentario.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que no por ser familiar de alguien de aquí del ayuntamiento se le va a coartar su derecho de participar, hizo el casting al igual que otras 18 señoritas estuvieron varios de sus compañeros y él, quedó entre las seleccionadas y si estuvo en el certamen vio cuál fue su desempeño, los jurados, tiene entendido, no son de aquí, él ni los conocía y cree que sí recuerda que durante muchos años al terminar el certamen siempre se gritaba fraude y se gritaban muchas cosas pero sin restarle, como dice, el mérito a la ganadora si vieron el desempeño que tuvo la muchacha durante el certamen cree que sí lo merece.

El Jefe de Turismo C. Horacio de la Torre de Anda, señaló que el certamen no está reglamentado, Marifer es la menos culpable de ser la sobrina de la señora Cecilia, ella hizo el casting como bien lo comenta el presidente, algunos de ellos estuvieron ahí cuando fue electa y bueno el jurado tomó una decisión y como bien lo menciona el señor presidente, en lo que recuerda en todos los certámenes siempre ha habido un grupito de personas que comienza a gritar fraude, les pasó el año pasado, les pasó hace dos años y ha pasado toda la vida, porque lógicamente toda la familia y toda la porra quiere que gane la candidata a la que van apoyando y a veces no están de acuerdo con el resultado, pero aquí siente que la menos culpable es ella, siente que no ensucia lo que fue el evento, fue un sector quien hizo esa manifestación, no fue todo el salón pero sí cree que no pueden coartar la libertad de que participó mientras que no esté reglamentado de las bases o sobre cómo tiene que ser una convocatoria.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, señaló que no está demeritando el trabajo de la candidata María Fernanda, en ningún momento está poniendo en tela de juicio si se merecía o no se merecía la corona, está comentando que el simple hecho de ser ella sobrina o tener algún parentesco con alguien muy cercano al Ayuntamiento se presta para pensar esa situación, estuvo en el evento y sí le dio mucha tristeza ver la calidad del evento y que terminara con la palabra fraude y le tocó ver mucha gente que salió que era lo que se comentaba,

después de eso en su trabajo, con sus familiares, con los vecinos era lo que se comentaba, habló que por respeto a la propia ganadora precisamente si ella se merece esa corona cree que es injusto que la población diga que la corona se la debe a su tía, porque esos son los comentarios que se oyen y precisamente con ese fin va su comentario, por justicia a ella, si se merece ese premio pues que no exista ese tipo de relaciones porque se presta a que la gente diga eso ya la gente no la pueden callar y ese es el comentario que se escucha, no es su comentario, en ningún momento está poniendo en tela de juicio si se merece o no la corona, nada más está trayendo a la mesa un comentario que se escucha mucho en la población.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que esta experiencia les puede servir para ellos regidores en el tiempo que les queda, ponerse a reglamentar y que quede normado cómo debe de ser un certamen, poner las reglas, no sabe si la comisión de reglamentos o la de turismo o todos aportar para que quede un reglamento ya establecido para que estas situaciones no sucedan.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, pidió que no pierdan la objetividad, vinieron a recibir un informe, no venir a traer lo que dice la gente, lo que se oye, y quiere hacer mención que en el certamen pasado también participó una sobrina del regidor Gilberto y cree que hizo muy buen papel, y ¿en aquel entonces no hubo fraude, y no se gritó fraude?, cree que hay que ver el tipo de gente que va y quién dice y cree que a ellas no les pueden hacer perder la oportunidad porque también se les va la edad y la oportunidad de la damas, cree que ahí vienen a ver lo que se hace y reconocer al equipo que hicieron un buen certamen, que por primera vez en la historia se están dando números negros, los convoca y exhorta a que vean y discutan lo que les consta y aclaran ahí, no lo que dice la gente.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que ya se está trabajando en el reglamento sobre el certamen junto con Horacio, hay algunos avances y sí le gustaría en su momento les harán llegar un proyecto, se lo extenderán a todos ellos y ya la comisión tomará la decisión de subirlo al pleno del Ayuntamiento para que se apruebe y a lo mejor está mal reglamentado en esa situación, quizá ver situaciones el de impedir a algunas señoritas el que participen como candidatas o en su momento no prohibir, ya será el pleno del Ayuntamiento quien tomará esa decisión, pero sí se está reglamentando.

El regidor Prof. Armando Preciado Ramírez, señaló que todo lo que se comenta ahí en lo general si sacan cuentas es positivo, ya lo decía la regidora, cree es una de esas raras veces en que se habla de algo feo no solamente la falta de madurez de algunas personas para sacar ahí sus impulsos que cree que es cuestión de madurez y la madurez se adquiere de dos formas o participando o con el tiempo y aquí se habla

que a través del tiempo los certámenes han mejorado, parece que es de reconocer el esfuerzo a Horacio y a toda la gente que participó en este evento como justamente lo decían, un evento propio como es el municipio de Tepatlán y también cree que no hay que dejarse llevar por esos comentarios que no les consta del fraude pero que es propio de las gentes cuando no tienen lo que pretenden y no nada más en esto sino en todo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que primero felicitar a Horacio y a todo su equipo que hicieron un gran trabajo, le consta, también tuvo la oportunidad de asistir al evento y se le hizo muy bien organizado la variedad y todo y sí siente que se empañó por ese detalle, que cuando hay conflicto de intereses para qué exponerse a ese tipo de situaciones cuando se puede hacer un año después, como que la gente percibe y así también lo siente y le parece importante lo que dice la gente porque por ello están aquí, sí parece como un abuso de poder, sí se da a apreciar ese tipo de situaciones porque está en tal puesto o tal cargo pues van a aprovechar y van a hacer que pase y suceda tal o cual situación y así lo percibe la gente, por comentarios saliendo del evento se fue a cenar y el comentario porque llegaron después de él, tres, cuatro, cinco familias o grupos de personas y el comentario de todos fue lo mismo, que la presidenta impuso a su sobrina, eso fue y se le hace muy válido porque es la percepción de la gente, tuvo razón de su influjo en los jueces, o no influyó al menos a él no le consta pero sí se da a percibir esa situación y sí tratar de evitar ese tipo de cosas, por ahí han sucedido otras situaciones muy parecidas con reconocimientos a gente muy cercana también y también son imposiciones y señales de aprovechar la situación, están en el poder, y a no dejarla ir, entonces sí sería sano que evitaran y aunque no está reglamentado sí entra en el campo de lo ético entrar en conflicto de intereses, nuevamente felicitar a Horacio y su equipo por su gran trabajo y también mencionar que afortunadamente el municipio solamente le tuvo que aportar un poco más de 200 mil pesos, no es un evento autofinanciable, también hay que aclararle a la gente y no hay utilidades por estricto apego a las cosas, afortunadamente fueron menos lo que se le tuvo que aportar el municipio al evento y eso es gracias a Horacio y su equipo pero tampoco hay que decir que hubo ganancia cuando no es cierto.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, señaló que nada más quiere hacer un comentario para la regidora María Eugenia, sobre lo que comentó sobre de lo que no trajeran comentarios que decía la gente allá afuera. Es un representante del pueblo, simplemente trajo aquí a la mesa un sentimiento de las personas.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, señaló que su interés en esta opinión nada más es expresar ciertos puntos, lo primero sería que se respetara la libertad de expresión de las personas, eso que puntualiza

la regidora Juanita y lo que puntualiza el compañero regidor Arturo, de que lo escuchó, es muy respetable; pero es muy subjetivo, o sea, algunas personas pueden decir que fue trampa, otras personas no, cree que siempre va a haber ese tipo de comentarios; y por otro lado, cree que las señoritas que tengan la voluntad o la iniciativa de participar que tenga ganas, tienen derecho de participar, no porque sea la sobrina o la hija de fulanita de tal, se le tiene que coartar, en este caso lo que decía la regidora Dora Eugenia, tiene razón, se debe de reglamentar, si tienen algún familiar que esté en el ayuntamiento o en algún puesto como funcionario, que se reglamente que se haga organizado el punto, si es necesario que se nombre un jurado que sea externo, ciudadanizado. Es su opinión.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que solamente para mencionar que sin querer polemizar en el tema, sí plantear en la mesa lo positivo que encuentra aquí y uno de ellos es el interés de la Comisión de Reglamentos en el tema y debido a muchos comentarios que aquí traen a la mesa, que se escucharon en la sociedad que se asienten ya las reglas del juego y evitar que vuelva a suceder por bien, no solamente de las candidatas, sino de todos los organizadores y quienes asisten al espectáculo y cree que de igual que mencionarlo y felicitar al Director de Turismo, ya que como espectáculo, fue un espectáculo muy bueno, le constan los comentarios que se siguieron vertiendo en cuanto a la calidad del evento, se vuelve a retomar un evento de muy buen nivel, y cree que se queda con esos dos puntos positivos de esta discusión.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, agradeció a Horacio por su intervención.

X.-Solicitud de parte del Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que comparezca el L.C.P. Aristeo Martín Barba, Contralor Municipal, para que rinda informe respecto de la “Feria Tepabril 2012”, en lo concerniente al Parque Bicentenario y el estacionamiento del mismo.

El Presidente Municipal Interno Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que como es sabido, el contralor es el que tiene la injerencia directa para intervenir en los procesos que se llevan durante el desarrollo de las fiestas con la empresa que estuvo encargada de este evento y es por ello que les pide si tiene a bien este Cuerpo Edificio de dar la intervención a Aristeo, el Contralor Municipal, lo manifiesten levantando su mano. Aprobado por unanimidad de los 17 Ediles que conforman el H. Ayuntamiento.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, señaló que les va a pasar un informe por escrito para que lo vayan revisando cada uno de

ellos, verán los números y al final aclarará las dudas que sean pertinentes, ahorita les van a hacer llegar el formato del estado de cuenta que guarda el evento del Núcleo de Feria del Parque Bicentenario y luego les estará presentando lo concerniente al estacionamiento del Núcleo de Feria en el Parque Bicentenario; la empresa que estuvo a cargo de la feria de este año es la empresa Central Ulloma de Servicios de Mercadotecnia y Eventos Especiales S.A. de C.V., esta empresa le reporta después de haber realizado todos sus estados financieros, cuentas, gastos y egresos, una pérdida al final del evento de \$617,711.90 (seiscientos diecisiete mil setecientos once pesos 90/100 M.N.), estarán checándolo ahorita físicamente, tuvo en el apartado de ingresos ventas de áreas comerciales, ustedes lo podrán ver, pero tuvo en total de ingresos por \$5'031,213.70 (cinco millones treinta y un mil doscientos tres pesos 70/100 M.N.), que ustedes podrán ver cada uno de los conceptos; en el apartado de los egresos que son los gastos propios del evento, gastos de sueldos y todos los apartados que ahí les está mostrando, que él ya revisó la cuenta de la empresa y tiene todos los documentos en su poder, los estuvieron revisando durante todo el tiempo, físicamente estuvieron todos los días ahí, estuvieron presentes todas las noches, los quince días, y el costo más alto que sería lo de los eventos y a la contratación propiamente de los artistas, pueden ver los resultados, la feria, lo importante del evento, saben que las empresas arriesgan mucho de su dinero para tratar de hacer un negocio para ellos, pero no les resulta beneficioso muchas de las ocasiones, la empresa le comenta que la ciudad o el municipio, los eventos masivos son los que le representan ciertas ventajas, pero Tepatlán no tendría capacidad de tener todos los días 15,000 o 20,000 participantes diarios, porque saben que los que podrían alimentar los eventos todos los días serían los que vienen de fuera a la feria, le expresan que la feria los fines de semana son los únicos días que les deja, entre semana pues la gente de Tepa no saldrá, no es normal que vaya todos los días al evento, reportar que durante los 15 días, lo importante y lo bueno del asunto es que no hubo daños en las personas, no hubo agresiones, no hay daños que lamentar, todos saldos en blanco, aparentemente todo y dicho de la empresa, muy bien organizado, y a ellos les consta porque estuvieron ahí todos los días. Si tienen alguna duda respecto de los gastos tiene el análisis de cada uno de los conceptos, si quieren que se los aclare con todo gusto lo puede hacer.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó si le pudiera decir por ejemplo respecto de egresos en lo de Comisiones, Martín, que tiene una cantidad de \$47,213.00 (cuarenta y siete mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.), ¿a qué se refiere?, ¿qué concepto es?.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, señaló que propiamente él revisa documentación, ahorita no recuerda lo que se trata de las comisiones, Martín, lo puede revisar y decirles, pero él estuvo revisando lo que es propiamente la cuenta, ésta, con comprobantes

fiscales o los documentos que le presenta y este es el estado que arroja, le permitan para decirles exactamente de que se trata.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que eso es una de las otras que probablemente haga, porque hay conceptos que desconocen, o sea ese es uno, pero si quiere contestar primero ese.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, solicitó si le permiten un segundo, que no lo trae en el concepto donde tendría que buscar pero dejen ver, si tiene alguna otra duda, licenciado, mientras que lo localiza.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que sí, también hay otro donde dice R. vigilancia eléctrica de \$112,843.00 (ciento doce mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que M.O. es mano de obra.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, contestó que sí, es todos los gastos referentes a instalaciones propias de todos los cableados, bueno todo lo concerniente a la instalación para adecuar la feria.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó a que si tiene el número de cuántas personas ingresaron al núcleo Parque Bicentenario.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, respondió que sí, en los quince días que se realizó el evento del Parque Bicentenario tuvieron un ingreso total de 99,540 personas que dentro de ellas comprenden 86,769 adultos y 12,771 infantes, niños.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que casi cien mil personas entraron.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que casi cien mil personas, los tres eventos masivos que fueron en los dos fines de semana y el 30 de abril, son los que conforman la mayoría casi el 50% del total de los ingresos.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que la parte de arriba donde dice ingresos, no viene la cantidad de la concesión del estacionamiento, ¿no se concesionó verdad?

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, contestó que no, lo hicieron, lo realizaron por parte del personal del ayuntamiento, y cree que ellos firmaron un acuerdo donde había un porcentaje para el ayuntamiento y un porcentaje para la empresa Ulloma.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que no, que si mal no recuerdan, acordaron cuando se firmó el contrato de que el estacionamiento iba a ser aparte, así que no forma parte de los ingresos ni de los egresos de la empresa, porque así es, en el estacionamiento solamente hay ingresos, claro que también hay erogaciones pero siempre hay una utilidad, porque ahí no le tienen que meter prácticamente mas que el personal, el boletaje, el seguro para los que ingresan, etcétera, y eso ahorita van a dar el informe.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que sí, eso es la segunda parte del informe, está separado de las cuentas de los ingresos del propio Núcleo Bicentenario y tiene los ingresos por parte del estacionamiento.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que aparte ya que le contesten lo de comisiones Martín, viene también personal de seguridad privada de oficina, y arriba dice personal de seguridad privada de Guadalajara o Gdl., esos son dos conceptos si vienen en uno solo o no, lo de personal de oficinas de Tepic, ¿son personas que vienen de Tepic o no sabe? También comentaba, lo decía Maru, M.O. es mano de obra pero también arriba dice mantenimiento eléctrico feria general, entonces también lo de gastos generales ¿de qué concepto son? Si están desglosados arriba o no, serían algunas de las preguntas, si tuviera la información dentro del informe que le dieron ellos.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que es correcto, que sí tiene toda la información sólo que omitió traerse otro legajo que cree que la información que le están pidiendo va estar en el otro legajo, porque Alfredo los debió haber dejado en algún lugar donde no los pudo localizar ahorita. Pero con todo gusto le hace saber y le puede detallar el informe para que quede esclarecido el asunto.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que en egresos del tercero o cuarto renglón dice personal de taquilla y personal boleteros, quiere pensar que el de taquilla es quien lo vende y el boleterero es quien lo recoge, o es el mismo.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que es correcto, el personal que está en cajas cobrando y el personal que está recogiendo los boletos.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que después viene uno que dice personal de puertas, ¿cuál viene siendo ese?.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que es correcto, lo que pasa que de repente las nóminas las tiene separadas, completamente detalladas, los conceptos le puede decir se le debió haber

pagado, lo de las puertas pueden ser de los ingresos a los baños, o sea todo los eventos que ellos tenían que controlar para poder tener los recibos y poder reportar los ingresos al final del día.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que le tocó ver personal del ayuntamiento laborando en taquilla, era fuera de sus horas de trabajo, ¿era por el mismo sueldo, o cómo fue eso?

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que no, que hay un apoyo del personal de servicios pero es fuera del horario de trabajo, prestaron servicios contratados por la empresa, y ellos les hicieron pago por sus servicios al final de la feria, es correcto.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió si les pudieran explicar cuál fue el procedimiento que utilizaron para estar al pendiente y vigilar todo el proceso, o sea, en que consistieron las actividades de ustedes.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que junto con el grupo que le estuvo apoyando todos los días, desde antes de que inicie la feria, ellos hacen un conteo del boletaje que se tira por día o totales, el boletaje total, al final del día terminaban con un número consecutivo del boleto, y al día siguiente con ese iniciaban, todos los días estaban checando boletos, a las 2 o 3 de la mañana terminaban de hacer los conteos, previamente ya estaban sellados los boletos, estaban firmados por la empresa, con un sello y una firma para que no hubiera el evento de la falsificación de los boletos, que en esos casos no es tan fácil, porque no es muy dado que falsifiquen boletos de \$30.00 pesos, el control que tuvieron fue revisar previamente todo, para poder estar haciendo el conteo todos los días en la noche, y ellos revisando el conteo de los boletos todos los días, todos los eventos, lo que es ingreso de boletos, la revisión contable de los estados financieros de la feria esos lo hicieron posterior, los estados que le presentan ahí él los revisa con los papeles que le entregan, ellos son responsables de los ingresos que obtienen procurando tener una utilidad, en este caso no lo obtuvieron, pero él revisa la papelería que le entregan que esté fielmente sustentada con algún recibo, alguna factura, para que no vaya a haber desvíos de dinero y le represente algún dato que no coincida.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que como bien sabe se firmó un contrato de asociación en participación y venían unas cláusulas y ahí venía estipulado todas las cosas que tenían que estar al pendiente de que se hicieran, no sabe si ya hizo el comparativo de lo especificado en el contrato y lo que sucedió y si encontró alguna desviación, por ejemplo tenían límite de costos y de unas contrataciones de artistas, etcétera; entonces no sabe si ya lo comparó, cree que sería muy beneficioso para poder verificar que realmente no haya habido desviaciones al respecto, y otra pregunta es el por qué de la separación en el informe que les está

entregando en los egresos, vienen dos apartados y no le encuentra la lógica, o el por qué está separada la parte superior y la inferior, ya que tienen conceptos parecidos o similares en ambos.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que el apartado de egresos que está en la primera parte son todos los gastos de operación propios para el evento de la feria que tiene documentado ahí, y la parte del segundo apartado de egresos es todo lo que tiene que ver con la contratación de los artistas, las condiciones que ellos establecen para poder venir al municipio, todos los privilegios que se ponen para poder asistir, sí le quiere decir al regidor Arturo que no tiene el dato de la primera pregunta que le hace porque no sabe hasta qué topes tenían para presentar, para hacer las contrataciones de los artistas, eso él no lo observó en cantidades.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que menciona que la parte superior son gastos de operación, por ejemplo el contrato del circo por \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) ¿es un gasto de operación? El contrato de Indios Cherekes o los dípticos, es un gasto de contratación o sea como que no coincide lo que les acaba de explicar, cree que no corresponde con lo que está ahí, no sabe cuál sería la lógica.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que al respecto, que la revisión que él hace, lo hace con respecto a ese estado de resultados que le manda la empresa, verificando que todo eso que tiene escrito y detallado este documentado, o sea que tenga toda la documentación que le ampare todos los gastos que presenta la empresa como parte de sus estados financieros, a lo mejor no vendrán en el orden pero ellos estuvieron mandándole la información, estaba recopilándola, a lo mejor es el desorden que tiene en los dos apartados, es cierto que tiene arriba una contratación de los indios Cherekes que también es parte de los eventos, pero a lo mejor lo tuvieron antes porque son propios de aquí, los demás son artistas que casi todos vinieron de fuera. Pero todo lo que viene, regidor Arturo, él lo tiene amparado con recibos, gastos y si quiere en su oportunidad si se lo permite se lo puede mostrar más a detalle.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que como ve que el contralor no tiene el otro legajo, le gustaría que se hiciera una nueva comparecencia por parte de él para que les dilucidara todas esas dudas que tienen, porque él podría seguir preguntando cuántas personas fueron de personal de confianza de Guadalajara, cuántas de Tepic, o sea, hay una serie de preguntas que en su momento sabe que no las puede resolver porque no tiene el legajo al cual manifiesta, entonces sugeriría, y si el pleno de ayuntamiento lo pide, que se le dé una nueva oportunidad de que se presente y ahora sí con el legajo que le hace falta les dé respuesta a cada una de las preguntas.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que con todo gusto lo hace, si lo tienen a bien y le dan otra oportunidad les traerá más detallado el informe, a lo mejor un poco más ordenado para que sea más preciso y pueda dejar más clara toda la evidencia del evento del Parque Bicentenario.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que quiere recordarle al regidor que ese listado lo entrega la empresa, la función del contralor es vigilar que obviamente se lleve a cabo y reunir la documentación requerida, si quiere que le den un informe más detallado, le pide que lo haga por escrito, no el regidor, sino el contralor lo entregará por escrito para tener las bases también.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que si por favor, porque son socios o en ese caso se suscribió un convenio donde el ayuntamiento fue parte de ese contrato, y no pueden estar nada mas recibiendo lo que ellos les dicen, sin ellos constatar la veracidad de esos gastos, entonces igual si se los hace llegar por escrito, excelente, si lo hace por comparecencia, igual.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, comentó que está de acuerdo con el regidor Gerardo, que en ese caso son socios y por lo que ve no tienen ninguna injerencia en la toma de decisiones, mínimo para checar qué gastos se están haciendo, ellos como empresa obviamente van a meter muchísimos gastos para que salgan pérdidas, pero en realidad esos gastos sí fueron o fueron, excesivos, o se pudieron evitar algunos, cree que si sería importante que también participaran en la toma de decisiones de algunos aspectos importantes.

El Síndico Municipal Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que cree que a reserva que si pudieran ahondar en los datos específicos, no duda que el contralor tenga el sustento documentado de cada uno de esos conceptos, cree que tienen que entender bien lo que era el contrato, en un contrato de participación, donde ellos participan con el inmueble donde se realiza la feria, y participan con la franquicia que se llama feria abril, con la marca de la feria abril, ahí sí difiere un poquito porque el que sean socios en participación no quiere decir que digan no le pagues o sí le pagues, la decisión se la están concesionando a ellos dentro de esa participación, ellos participan con todo lo organizacional porque ellos son los empresarios de feria, los regidores no son empresarios de feria, sino que participan con el inmueble y la franquicia, no sabe si pueden seguir ahondando en cada uno de los conceptos, o que el contralor les fije una fecha o les entregue posteriormente por escrito cada uno de los conceptos desglosados porque ahí sí coincide un poco con el regidor Gerardo, van estarle nada mas patinando.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que el contrato de asociación en participación, venía muy bien explicado lo que le

corresponde hacer a cada quién, entonces lo que le corresponde al municipio aparte de aportar lo que mencionó el regidor y síndico Alejandro, aparte de eso es vigilar el proceso, para eso es la contraloría, entonces tienen que estar al pendiente de cada una de las acciones porque son recursos públicos y no de ellos, tienen que ver que cada una de las acciones se justifique y que sean veraces, porque llenar papeles y dar cuentas es muy fácil, eso aguanta todo, entonces sí tienen que ver que corresponda a la realidad y que se respete el contrato, entonces la labor, por eso él preguntaba al contralor que cuáles habían sido sus actividades, porque considera que lo principal de cajón, era vigilar que se cumpliera el contrato de asociación en participación, y le está diciendo el contralor que no lo conoce, entonces de ahí ya partieron mal, porque es lo que se tiene que vigilar, entonces como que ahí ya hay una desviación de su parte, entonces sí tienen que estar al pendiente y tienen que checar a profundidad, darle una segunda oportunidad al contralor y a su equipo para que hagan el trabajo; a lo que dio a entender y a lo que él alcanzó a captar nada mas iban a lo del conteo de los boletos y eso, pero eso es una de a lo mejor diez o veinte actividades que se debieron de realizar, también le llama la atención que comentó que el estacionamiento, que la gente del ayuntamiento fue la que lo operó, y quisiera que se le aclarara esa situación, porque en ningún momento el ayuntamiento o gente del gobierno municipal y la administración pública iba a participar en la operación de los eventos, entonces ya que lo menciona quiere que lo aclare si fue así, o sea tomar cartas en el asunto, y por qué se dieron esas situaciones porque es otra desviación, quedó muy claro ellos iban operar todo el proceso, y el ayuntamiento iba aportar lo que dijo el síndico, e iban a vigilar todo el proceso, entonces sí sería muy importante que les aclararan esas situaciones.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que si ya no hay preguntas por la parte de la primera información que les dio, les entrega el resultado del estacionamiento, es correcto lo que dice el regidor Arturo, cometió un error al decirle que fue operado por trabajadores del ayuntamiento, se equivocó, tiene el resultado y las nóminas de los trabajadores que estuvieron por parte de la empresa, ellos solamente vigilaron el reporte diario, igualmente que se estuviera ingresando todos los días, que no entrara ningún carro sin su boleto, sin su ticket y tiene la relación completa de gastos y nóminas para mostrárselos en cualquier momento que se lo permitan, sí pide una disculpa porque si cometió ese error.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, pidió a Aristeo que continuara con lo del estacionamiento.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que el informe del estacionamiento del Parque Bicentenario del 15 al 30 de abril del 2012.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó si entregaron copia de eso.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que no se los pasó, ahorita se los hago llegar, lo expone y se las entrega, y pidió le permitieran para pasarles una copia detallada del informe.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, comentó que aprovechando mientras llevan la copia quiere hacer una pregunta relacionada con el convenio del año pasado, según recuerda, una de las cláusulas decía que si había perdidas se iban ingresar \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) de garantía por parte de la empresa, la pregunta es que no sabe si ya se depositó o si ya está ahí el recibo oficial del año pasado.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, preguntó si ¿es para él la pregunta?, ellos entregaron la cuenta igual pero el presidente del comité de feria debió haber, no tiene la seguridad en ese momento pero el presidente hizo esa información.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, solicitó se les pasara copia del depósito, o si no se ha depositado les digan.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que el año pasado no tuvo la oportunidad de explicarles, entonces el presidente del Comité de Feria expuso en su momento el detalle, el informe, entonces lo del año pasado no lo tiene en ese momento.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, solicitó en ese caso al Sr, Presidente que les hiciera favor de pasarles copia del depósito si es que lo hubiera, y si no lo hubiera ahí están incumpliendo con el contrato que se firmó.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, indicó que continuaran con el estacionamiento.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que en seguida le llevan las copias para hacérselas llegar. Ya que tienen en su poder el informe del estacionamiento, se emitieron un total de 12,000 boletos, tienen vendidos del 1 al 7,700, tienen boletos completos en su poder del 7,701 al 12,000, boletos devueltos 12, es una cantidad que no tiene importancia, los gastos que representó el estacionamiento en los quince días los pueden ver físicamente, la capacidad que tiene el estacionamiento total es de 850 estacionamientos, pueden ver el ingreso dividido entre los quince días los 7, 700 automóviles que ingresaron durante la feria, tienen en promedio de 531 carros, -promedio diario-, menos los gastos correspondientes que pueden ver la relación y si quieren y lo tienen a bien les puede presentar el detalle de las nóminas y todos los gastos, lo puede hacer en la siguiente comparecencia que tenga

ante ellos, y también tienen el depósito que se realizó por la empresa, por la concesión del estacionamiento al ayuntamiento.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó que entonces según el informe entraron 7, 700 automóviles.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, afirmó que así es, previamente checaron el tiraje de boletos y tiene los boletos que no se vendieron, la empresa se los mostró en su poder y los tacharon, entonces el total de boletos que se entregaron fueron 7,700 boletos, a un costo de \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) por boleto cada uno, da un ingreso de \$231,000.00 (doscientos treinta y un mil pesos 00/100 M.N.) menos los gastos, el 40% correspondiente al acuerdo que se hizo con el ayuntamiento, tienen la ficha de depósito correspondiente, y cualquier duda cree que los gastos están bien determinados, bien sustentados, entonces cree que no hay mucho que explicar a menos de que tengan alguna duda.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que checando el recibo oficial, coincide con lo que habían dicho anteriormente de que el personal del ayuntamiento fue quien lo operó, lo del estacionamiento ya que el recibo está a nombre del Sr. Luis Alfonso Martín del Campo.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que el asunto que el depósito lo hizo Luis Alfonso Martín del Campo él es el presidente del Comité de Feria, recibió el dinero para hacer el depósito, la empresa se lo entregó a Luis Alfonso y fue que hizo el depósito juntos a tesorería. Con el reporte de los ingresos por día de carros o de los eventos masivos, tiene una relación de entradas diarias al núcleo de la feria, hay días que sólo ingresaron 2,000 ó 3,000 gentes, pero estamos hablando en la mayoría en los días que son propiamente lunes, martes, miércoles, jueves no entra gente que lleve autos, entonces el promedio diario de 531 autos es casi a lleno los eventos masivos, no es muy común que la gente que va al núcleo, Parque Bicentenario vaya en auto, la mayoría no, además que los estacionamientos los utilizan desde la carretera, saben que es insuficiente el estacionamiento, si lo hicieran y tuvieran doble capacidad igualmente los eventos masivos lo llenaban dos veces.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que si alguien no tiene más comentarios al respecto da las gracias al Sr. Aristeo, recordándole que si es posible les entregue a la brevedad un informe más detallado con los gastos que se generaron en el Parque Bicentenario.

El Contralor Municipal L.C.P. Aristeo Martín Barba, comentó que con todo gusto y agradeció por permitirle dar el informe.

XI.- VARIOS.

1.-) El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, señaló que tienen como primer asunto vario que fue consensado por el pleno la propuesta para que se aplique el recurso de Agenda desde lo Local, por un \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), en el empastado de la Unidad Deportiva de San José de Gracia, delegación de esta municipalidad.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que hace un momento tuvieron el ejercicio correspondiente a este punto, y les pide que quienes estén de acuerdo por aprobarlo en que se autorice recibir la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), que se tuvo como premio Nacional por Agenda desde lo Local, y que sea destinado al proyecto desarrollo que ganó la votación de los regidores, que es el empastado de la cancha de futbol en la delegación de San José de Gracia.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que su duda fue que lo que comentaba el Síndico, ahorita lo escuchó, de que si es el acuerdo meter un segundo punto, donde diga se afecta el Presupuesto de Egresos, se modifique, porque ingresa \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), y se gasta un \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), esa iba hacer su observación, porque escuchó que lo iba a hacer el Síndico oportunamente.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que todavía no lee el dictamen el cual se va a mencionar. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 561-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza recibir la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), monto obtenido por este Ayuntamiento mediante el Premio Nacional al Desarrollo Municipal 2011, debiendo afectar el presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, para integrarse al presupuesto de obra.

SEGUNDO.- De igual forma se autoriza utilizar la cantidad de **\$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)**, recurso derivado del Premio Nacional al Desarrollo Municipal 2011, el cual otorga la Secretaría General de Gobierno, por conducto de la Coordinación Región 03 Altos Sur, para que dicho recurso se **destine a la colocación de empastado en la cancha de futbol de la Delegación de San José de Gracia.**

2.-) Propuesta para que se reciban \$12'400,000.00 (doce millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), de CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y se afecte el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio, que es parte de la construcción del Acueducto El Salto a Tepatitlán.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que para el desarrollo de este punto le pediría la intervención del Tesorero, para que les amplie un poco más la información y tengan más elementos. En votación económica les preguntó si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal. Aprobado por unanimidad de los 17 municipales que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, agradeció y señaló que le gustaría si le pueden facilitar como quedaría el punto de acuerdo, para puntualizar. El punto de acuerdo sería de la siguiente manera: Se recibió un ingreso por la cantidad \$12'485,550.00 (doce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), al día de hoy; pero les puso un anexo –nosotros-, en las acciones del acueducto se firmó un anexo técnico de acuerdo al convenio donde van a recibir \$51'910,000.00 (cincuenta y un millones novecientos diez mil pesos 00/100 M.N.), de la siguiente manera: \$24'500,000.00 (veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) del Gobierno Federal y \$27'410,000.00 (veintisiete millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.) del Gobierno Estatal; por lo que pidió que quedara esto de manera presupuestal y el punto quedaría de la siguiente manera: Se autorice la afectación al presupuesto de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, en la partida presupuestal 613, del proyecto DUOP-0502165, por la cantidad de \$51'910,000.00 (cincuenta y un millones novecientos diez mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior derivado del Convenio de Coordinación, celebrado el día 6 de marzo de 2009, por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Jalisco, en razón del programa “Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en las zonas urbanas”, y el Anexo 1.-03/12 firmado el 23 de enero de 2012, que tiene como objeto una inversión de \$51'910,000.00 (cincuenta y un millones novecientos diez mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), aportará al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la cantidad de \$24'500,000.00 (veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y el Gobierno del Estado de Jalisco, la cantidad de \$27'410,000.00 (veintisiete millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), todo esto de acuerdo a las acciones a seguir del acueducto; en sus manos tienen el acuerdo técnico que está firmado, donde viene exactamente lo que están diciendo, el cual está firmado por César Coll Carabias, de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, Director General, donde hay el compromiso de esto, en su

momento del Ingeniero Artemio Aceves Casillas, Director General de Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, en su momento de la Presidenta Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; la Sra. Cecilia, y del Ingeniero Raúl Antonio Iglesias, de la Comisión Nacional del Agua, donde está ahí el resumen, pidiéndoles que lo vean en la segunda hoja que tienen, está más claro.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que no tienen copia de ese anexo.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, señaló que se los mandó a todos la copia antes de la sesión, sí las mandaron, no sabe por qué no les llegó, aquí les mandó 17 copias y no sabe si se quedaron en el camino, desde hace más de una hora las mandó.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, confirmó que sí están ahí.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, se disculpó porque pensó que les habían llegado. Todo lo que les está diciendo esta sustentado, ahí está el convenio, el anexo, y está la firma del anexo técnico, con las firmas, y el resumen del desglose del presupuesto; entonces, en pocas palabras van a recibir \$51'910,000.00 (cincuenta y un millones novecientos diez mil pesos 00/100 M.N.), y es necesario presupuestarlo.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que está ahí la firma del Ingeniero Cesar Coll Carabias, que es el de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, y del Ingeniero Raúl Antonio Iglesias Benítez que es el de la Comisión Nacional del Agua, y se arroja de que la Comisión Nacional del Agua, va a aportar \$24'500,000.00 (veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y la Comisión Estatal del Agua, va a aportar \$27'410,000.00 (veintisiete millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de lo que está pidiendo, se afecte \$51'910,000.00 (cincuenta y un millones novecientos diez mil pesos 00/100 M.N.), en ese momento sólo esta recibiendo \$12'400,000.00 (doce millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, contestó que así es.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó que si no tiene idea de cuándo se recibiría lo demás?.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, contestó que aproximadamente el

compromiso de la Federación es más o menos 15 días lo demás para cumplir completar sus \$24'500,000.00 (veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y están en respuesta del Gobierno del Estado, de cuándo estará su participación, hay propuestas por parte del Gobierno del Estado, se dijo que les van a dar el dinero, cómo y cuándo en eso están gestionado; pero si lo ven ahí está el compromiso, de hecho hay un convenio que se los puede hacer llegar, un convenio firmado por el Gobernador del Estado de Jalisco, donde se compromete, y a través de César Coll Carabias, que es el representante del organismo, también firmando el compromiso; por lo tanto ellos deben afectar su presupuesto y dar ese dinero, o sea, está el compromiso del Estado de Jalisco, quien ha cumplido es la Federación y falta por mandarlo la siguiente parte unos 15 días más o menos; entonces, para poderlo ejercer necesitan presupuestarlo, esa es la situación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que en el acuerdo menciona dentro que cree que serían los antecedentes, que hay un convenio de coordinación celebrado el día 6 de Marzo de 2009, entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado, preguntándole que si tiene ese documento también, se los pudiera hacer llegar?.

El L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, saludó y agradeció por permitirle participar. Comentó que del convenio que se menciona ahí, de fecha del 6 de Marzo de 2009 es un convenio que se realizó a través del Gobierno del Estado, y el Ejecutivo Federal, para crear lo que se denomina el Programa APAZU. Ese programa APAZU empezó a fungir o a ejercerse a partir de 2009 y ese programa su principal objetivo era suministrar recursos a los municipios que requirieran para el abasto de agua, y como Jalisco celebró ese convenio, Jalisco tenía abiertas las puertas para que más de alguno de sus municipios, pudiera participar por ese recurso APAZU; entonces, ese convenio que se celebró en el 2009 está en Poder del Ejecutivo del Estado y del Ejecutivo Federal, aquí se hace referencia a él porque de ahí se derivan esos recursos, los \$51'000,000 (cincuenta y un millones.), se derivan de ese convenio que se celebró y de ese programa APAZU creado en el 2009. El convenio que celebró el municipio es el convenio que firmó con el Gobierno del Estado, donde iban a aportar hasta cerca de \$400'000,000 (cuatrocientos millones de pesos), para la creación del acueducto El Salto-Tepatitlán, que es un convenio que por lo que le dice el Contralor, de bastantes hojas ese convenio; pero que de ahí se deriva también el anexo que menciona el acuerdo –el que traen en este momento en sus manos-, que ese anexo se firmó el día 23 de enero de 2012, donde ya existe el compromiso real del Gobierno Federal, de suministrar esos \$24'000,000 (veinticuatro millones), y la otra parte de \$27'000,000 (veintisiete millones), es un convenio entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, donde el Gobierno Estatal se compromete a través de las Participaciones del Estado, aportar ese recurso al municipio, en

dado caso que el Estado no cumpliera, la Federación le va a retener las Participaciones al Estado, y mandarle ese recurso al Municipio, para poder cumplir con el convenio y el anexo que se tiene presente.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que entonces se entendería que desde marzo de 2009, ya estaba de alguna manera contemplado este recurso entre la Federación y el Estado de Jalisco, ¿Es correcto?.

El L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, contestó que en el año 2009, cuando son programas que son de interés a todos los Estados, por ejemplo el caso del SUBSEMUN, el convenio general los celebran, entre el Ejecutivo Federal y todos los Estados que de alguna manera participan de esos recursos, lo mismo sucedió aquí, en el año 2009, el Gobierno del Estado, así como otros Estados de la República, firmaron ese convenio con el Gobierno Federal, todavía en ese entonces, quizá no se sabía que Tepatitlán podría participar de esos recursos, hasta que Tepatitlán aprobó en Sesión de Ayuntamiento, la celebración del convenio, directamente con el Gobierno Federal y que de ahí llegarán recursos para lo que es el programa del Salto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que la primera parte, cree que si coincide con la versión que trae, que ya expone Tacho de la firma del convenio; la segunda sí sería para preguntar a Tacho, y ya que este convenio ya específico para Tepatitlán, fue firmado en enero de este año, en el que ya existía un compromiso de parte de la Federación y del Estado, hacia este Municipio, el hecho de que ahorita lo traigan a la mesa para afectar el Presupuesto de Ingresos y Egresos, significa que ahora sí ya viene el recurso, o es solamente para prever el momento que ya pudiese llegar el recurso, o hay alguna fecha de la que sí pudieran tener la certeza de la llegada de ese recurso a nuestras arcas.

El L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, señaló que ese que se firmó el 23 de enero, es un anexo técnico de ejecución, no es un convenio, es un anexo de ejecución donde ya está el compromiso real de que ese recurso va a llegar al municipio, no es a ver si llega, de echo en estos días está por llegar el recurso, nada más que les dicen ¿sabes qué? ocupas el acuerdo de ayuntamiento para poderlo ejercer, caso contrario no lo vas a poder ejercer-, el recurso llega entre unos ocho días, a lo mucho, para que ya el municipio lo empiece a ejercer en lo que es el programa del acueducto.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, señaló que aquí hay una cosa importante, en este anexo, (preguntó si lo tienen a la mano, y si no, les hace llegar una copia enseguida), dice que la aplicación de recursos está sujeta a disponibilidad presupuestal, "sujeta a disponibilidad"; por lo tanto,

cuando se hizo el presupuesto de 2012, deben de recordar que salió la polémica que si había recursos federales que por qué no hacían el presupuesto, les dijo –no espérame-, no quiero afectar presupuesto, hasta no tener la certeza que el dinero le va a llegar; si se fijan este punto sí está en punto vario, exactamente el día de hoy, hoy precisamente recibieron el depósito de los \$12'485,500.00 (doce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de la Federación, y al ver que ya llegó el dinero, cree que ya está el compromiso, si está sujeto a disponibilidad, y dos, y claro, no puedo presupuestar algo que no pueda tener, y está haciendo así, porque así tuvo el acuerdo una vez con ustedes, que todo lo que él fuera a gastar, primero iba a pedir permiso a ustedes, ustedes son el órgano que van a dar permiso para gastar algo o no; entonces, ese dinero incluso ya tiene un compromiso, los que han ido a la Comisión del Agua, saben que hay un compromiso con ese dinero; pero primero prefiere que quede presupuestado y autorizado por ustedes, para poderlo ejercer, porque lo puede haber gastado y decir –espérame, no, por qué lo gastaste y no nos avisaste-. Se está avisando, ya se recibió el recurso; por lo tanto no va a afectar el presupuesto, porque afecta el total del presupuesto, porque ya tiene la certeza de que les va a llegar la siguiente parte, más o menos en quince días, y el Gobierno del Estado, tiene también un compromiso, les dijo que les iban a dar el dinero, ¿cómo?, van a ver, porque está sujeto a disponibilidad, cómo se los van a dar, ya habían tenido platicas personales con el Secretario de Fianzas, bastantes ocasiones han ido, hasta hacer la gestión, él les dijo que así, hay que estar sujeto a disponibilidad.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que solamente para complementar la pregunta; entonces, si entiende que ahorita de parte del Gobierno Federal, les llega ese 50%, con lo que posteriormente les llegará 50% restante, manifiesta la negociación que está generando con el Gobierno del Estado, para que ellos aporten la parte correspondiente; pero también mencionaste que el convenio APAZU se tiene un compromiso de las partes, en el que si no se cumple se afectan participaciones, eso significa que el Gobierno del Estado, si no cumple, el Gobierno Federal nos da ese recurso y después le afecta las participaciones, tenemos la garantía de que por una vía o por otra, nos llegara el recurso del Gobierno Estatal.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que le gustaría que tuviera la intervención, Gerardo que está más relacionado con este proceso para que les ampliara esta situación y le respondiera al regidor. En votación económica les preguntó a los CC. Regidores, si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz al Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio.

El Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública, agradeció y señaló que nada más para puntualizar algunas situaciones de lo que preguntó el regidor Arturo. Tiene la razón el contador Tacho, en el sentido de que nomás aclarar una confusión, en el 2009 la Federación suscribe con los Gobiernos de todos los Estados, un programa denominado APAZU para atender problemas de Agua Potable y Alcantarillado, en todo el País, es un programa en que radican recursos, este programa lo firma la Federación en el 2009, con todos los Estados, a través con la Secretaría de Medio Ambiente y pone como enlace la CONAGUA, ese es un programa nacional existente en todos los estados. A raíz de las gestiones del Acueducto, cuando Tepatitlán empieza a empujar, empujar, presenta el proyecto y lo gestiona en el Congreso de la Unión, y logran etiquetar en el 2011, una cantidad de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aparece con el código K007 por \$47'000,000 (cuarenta y siete millones) por primera vez asignados, gracias a la gestión y son etiquetados por los Diputados del Congreso de la Unión, cuando ese recurso ya está autorizado hay que bajarlo a un programa para ejercerlo, los Diputados aparecen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, autorizado este recurso con nombre y apellido para el Acueducto Tepatitlán; entonces, en platicas con CONAGUA de cuál era el programa más apto, para poder bajar ese recurso, porque había varios esquemas, se ve que es el programa APAZU donde el programa APAZU tiene una coparticipación de las tres entidades: Municipio, Estado y Federación; entonces, es cuando al ver que el programa APAZU es el ideal, porque tiene plurianualidades que es una obra que puede ser etiquetada, el hecho de que la inicien, puede tener recursos en los siguientes años, se solicita que Tepatitlán, como Municipio, se adhiera al programa APAZU y el 23 de junio de 2011, casi exactamente en un año, Tepatitlán se adhiere al convenio de coordinación entre la Federación y el Estado; entonces, Tepa se sube al programa APAZU a este convenio de 2009, que había entre la Federación y los Estados, Tepa empieza a pertenecer el 23 de junio 2011, hace un año; entonces, Tepatitlán ya tiene un convenio de coordinación del cual se suscribe, que quizás sería el convenio que el regidor quisiera ver, no entre la Federación y el Estado, sino ya en el que Tepatitlán forma parte y se suscribe al convenio APAZU, entonces prácticamente llegan los recursos 2011, se aprueba por este pleno, en el 2011 el Estado no pone, les mencionaba que el APAZU es tripartita, la federación pone un peso y entre el estado y el municipio tienen que poner el otro peso, el estado no dio nada el año pasado, los motivos no los van a externar ahí; ellos tendrán sus razones de participar, entonces el año pasado el municipio pone 50% y la federación otro 50% se hacen gestiones en el 2011 para que se den recursos en el 2012 y se logra etiquetar una bolsa de casi 52 millones de pesos en el programa APAZU, en el programa APAZU tiene ese esquema de tripartita, aportación tripartita, entonces salen del presupuesto de egresos de la Federación, los 25 millones etiquetados al acueducto Tepatitlán a través del programa APAZU, entonces

nuevamente la Federación dice los va a radicar al programa APAZU, cuando se platica con el Estado, dice efectivamente en Tepa no puse nada el año pasado, y va a firmar el convenio que este año pone 27 y la federación puso 25, estarían faltando 4 millones para alcanzar la supervisión, entonces del presupuesto de egresos de la Federación 2012 que se gestionó salen etiquetados, se radican a través del programa APAZU, la federación empieza depositando, hoy empezó el primer depósito, el Estado firma el convenio de que los recursos asignados a través del programa APAZU estatal tendrá que retirar 27 millones, le dieron 80 millones al Estado de APAZU, sí los tiene, nada más está haciendo la redistribución de su recurso, entonces él va a ver cuándo puede liberarlos para depositarlos, pero el hecho de que haya firmado el anexo técnico de ejecución indica que ya firmó el compromiso que de los recursos APAZU para el Estado que son de 80 millones, integrará 27 a Tepatitlán para este año 2012, la pregunta del regidor Alberto de que si en el convenio de coordinación de suscripción menciona dinero; no, el convenio de coordinación es suscripción a los programas, nunca se menciona dinero, el dinero se va radicando a través de lo que etiqueta el Congreso de la Unión, el presupuesto de egresos de la Federación y se va poniéndole apellido en los proyectos, sí existen posibilidades de un recurso adicional que cree que el presidente en próximas fechas va a invitar a exponerles, sí hay posibilidades de que reetiqueten en los recursos que no se han ejercido porque en muchos estados no subieron proyectos este año, sí hay remanentes del programa APAZU, sí hay la posibilidad de que Tepatitlán reciba recursos adicionales para este hora, casi en este momento, pero cree que el presidente les invitará a explicarles de cuáles son las posibilidades, pero los convenios de coordinación no mencionan el compromiso ni cantidades, es simplemente suscripciones de municipios y estados para participar en este programa.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que le queda claro pero le surgió otra duda, espera y no lleguen al grado de la preocupación, el hecho es que les aporten, les participe el Gobierno Federal, no existe más que un convenio con el Gobierno del Estado más no la seguridad de que llegue el recurso, si les pasa lo que el año pasado y el gobierno del estado no pone ni un solo peso, preguntando si tienen la obligación de poner ellos esos 27 millones de pesos.

El Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, contestó que no, porque el anexo técnico de ejecución es el compromiso de los gobiernos o de las entidades que pertenecen al APAZU, en el momento en que se firma es porque ya se tienen recursos posibles, al estado le asignaron 80, entonces el programa APAZU va a cuidar que de esos 80 le tiene que destinar 27 al proyecto de Tepatitlán, en Estado a través de finanzas tiene que ver cuándo los baja, porque también a ellos les tomó de sorpresa, les va a ser sincero, César Coll, no sabía si entregarle a Tepa o no podía participar y en una

plática que tuvo con la presidenta con licencia con el gobernador, le dijo. Gobernador no me apoyaste al año pasado, te toca para este año; y le dio instrucciones a César Coll que sí firmara, de hecho el estado ya firmara el convenio, el anexo técnico está registrado en México, entonces si el estado no pone les será descontado de su programa APAZU hacía el estado de Jalisco, entonces sí va a llegar el recurso, el Tesorero tiene razón, ¿cuándo?, no sabe, el estado tiene de plazo este ejercicio fiscal todo el 2012 para proporcionar ese dinero, igual lo puede poner ahorita, lo puede poner en un mes porque ya lo firmó de que en este ejercicio fiscal tiene que destinar esos 27 millones de lo que recibió el estado del programa APAZU, puede entregarlos en parcialidades, puede entregarlo, ¿qué tienen que hacer?, ir a gestionarlo ya con finanzas del estado que de hecho ya hubo varias entrevistas con el Secretario del Estado para decirle que la federación ya puso su parte que se acuerde que el programa APAZU es peso y peso, le nombran, ahora le toca su parte y que les apoye a que a la brevedad lo ponga con el fin de que las obras del acueducto no se detengan, de hecho les informó que no se han detenido las obras del acueducto, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, la empresa ha estado financiando las obras porque no se le ha dado ni un peso este año, apenas le van a poder pagar lo que lleva, entonces prácticamente están con estimaciones ya presentadas por la empresa de lo que ha ejercido ya casi en 6 meses, entonces sí es necesario hacer las gestiones para que el estado a la brevedad integre el peso a peso, y tienen razón, la federación normalmente 15 días después de que hace la primera radicación viene la segunda.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó que en ningún momento el municipio se ve comprometido a aportar la cantidad que no llegara.

El Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, contestó que no, en ningún momento porque el anexo técnico firmado menciona ahí, si pueden ver dice Federación aporta su fracción, el municipio cero, y están a par, en ningún momento queda el estado comprometido en este recurso que asignaron, el nuevo que vendrá ya explicará el presidente qué alternativas hay y ya tomarán en su momento las decisiones.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó que cuánto se ha invertido actualmente en el proyecto del acueducto, un más o menos.

El Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, contestó que el año pasado se ejercieron cerca de 71 millones de pesos, que sería los 31 que aportó el municipio más los 36 y fracción que aportó la federación, 71 y fracción fueron ejercidos en tiempo y forma, de hecho están siendo auditados en este momento, y en este año hasta ahorita la meta es ejercer los 51,900 y fracción, de los cuales

en estimaciones ya presentadas de lo que tienen presentados o tienen pagados van cerca de 23 millones de pesos ya ejercidos, entonces la meta a ejercer por lo menos hasta este momento ya garantizadas sería 71 más 51,900, serían esos 122 millones de pesos, si el municipio y el estado y la federación logran los recursos remanentes que les van a informar en la siguiente semana podrán ampliarse las metas, de no haber, tendrían que esperar los recursos 2013 que se vuelven a etiquetar cuando salga el presupuesto de egresos 2013.

El Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que ya cerrarían el paréntesis con el arquitecto y contador.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal Interino Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, lo puso a consideración de los regidores con la modificación mencionada. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipales que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 562-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la afectación al presupuesto de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, en la partida presupuestal 613, del proyecto DUOP-0502165, por la cantidad de \$51'910,000.00 (cincuenta y un millones novecientos diez mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior derivado del Convenio de Coordinación, celebrado el día 6 de marzo de 2009, por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Jalisco, en razón del programa "Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en las zonas urbanas", y el Anexo 1-03/12 firmado el 23 de enero de 2012, que tiene como objeto una inversión de \$51'910,000.00 (cincuenta y un millones novecientos diez mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), aportará al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la cantidad de \$24'500,000.00 (veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y el Gobierno del Estado de Jalisco, la cantidad de \$27'410,000.00 (veintisiete millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.).

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 20:16 veinte horas con dieciséis del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M., el día jueves 28 veintiocho de junio del año 2012 dos mil doce, a las 17:00 horas, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal Interino

El Secretario General

Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico

Lic. Enrique Alejandro González Álvarez

Regidores

L.E. M. Elena Telles Barajas

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

Lic. David Elizalde Alatorre

C. Lorena del Rocío Hernández F.

Prof. Armando Preciado Ramírez

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

L.C.P. Mario Franco Barba

C. Juana María Esquivias Pérez

Arq. Gilberto Casillas Casillas

L.N.I. Dora Eugenia González G.

La presente hoja, página # 3251 tres mil doscientos cincuenta y uno y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 79 setenta y nueve de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 14 catorce de junio del año 2012 dos mil doce.

Conste

El Secretario General

Lic. Martín Hernández Navarro